

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

UNDECIMA MEMORIA ANUAL

presentada al

MINISTERIO DE HACIENDA Y

ESTADISTICA

Correspondiente a la Gestión del

Año 1939

LA PAZ — BOLIVIA

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Unico emisor creado por Ley de 20 de Julio de 1928.

CAPITAL AUTORIZADO Bs. 100.0000.000.—

CAPITAL PAGADO	Bs. 50.000.000.—
FONDO DE RESERVA	" 12.871.912.53
FONDO PARA CASTIGOS Y CONTIN- GENCIA DE VALORES	" 1.600.000.—
<hr/>	
TOTAL DE CAPITAL PAGADO Y RESERVAS	Bs. 64.471.912.53
<hr/>	

DIRECCION TELEGRAFICA: "NAVIANA"

OFICINA CENTRAL: L A P A Z

AGENCIAS: Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta, Santa Cruz, Sucre, Tarija, Trinidad, Tupiza, Puerto Suárez y Cobija.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

DIRECTORIO EN 1939

PRESIDENTE

ARMANDO PACHECO ITURRALDE

Nombrado por el Supremo Gobierno

VICE PRESIDENTE

JORGE ZARCO KRAMER

Representante del Gobierno

DIRECTORES

VICTOR PAZ ESTENSSORO

Representante del Gobierno

HUMBERTO DEL VILLAR

Representante del Gobierno

VICENTE LEYTON

Representante del Gobierno

HUMBERTO VAZQUEZ MACHICADO

Representante del Gobierno

ARTURO PACHECO

Representante del Gobierno

CHARLES F. GEDDES

Representante de los Bancos Particulares

MIGUEL ETCHENIQUE

Representante de la Industria Minera Grande

CARLOS VIAÑA

Representante de las Cámaras de Comercio

ARTURO TABORGA

Representante de la Cámara Nacional de Industrias

LUIS AMPUERO

Representante de las Asociaciones Agrícolas

GERENTE GENERAL

HUMBERTO CUENCA

SUB-GERENTE

GUILLERMO FRIAS Y.

OFICINA CENTRAL

FIRMAS AUTORIZADAS

CONTADOR GENERAL . . .	Sr. Fernando Arce
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA Y ESTUDIOS ECONOMICOS	" Franklin Antezana Paz
CAJERO	" Luis Ascarrunz Muñoz
SUB-CONTADORES....	" Segundo Torres S.
	" Ignacio Cevallos Tovar
	" José Reyes Ortiz
	" Ramón G. Lazarte

INSPECCION DE AGENCIAS

INSPECTOR	Sr. Félix Irahola M.
SUB- INSPECTOR	" Oscar F. Montecinos

AGENCIAS

FIRMAS AUTORIZADAS

COCHABAMBA	Agente	Sr. Nataniel Galatoire
	Contador	" Humberto Zamorano
	Cajero	" Enrique Soruco
ORURO	Agente	" Julio Torrico
	Contador	" Alberto Yañez G.
	Cajero	" Guillermo Calvo
POTOSI	Agente	" Dámaso Carrasco
	Contador	" Carlos Fuentes
	Cajero	" Pedro O. Martínez
SUCRE	Agente	" Felipe Arana
	Contador	" Alberto Galindo
	Cajero	" Rafael Gantier
TARIJA	Agente	" Jorge Antezana
	Contador	" Erwin Ewel
	Cajero	" Luis Vásquez E.
SANTA CRUZ	Agente	" José Ramírez Velarde
	Contador	" Guillermo Rosell S.
	Cajero	" Julio Arano A.
TRINIDAD	Agente	" Benjamín Rivero
	Contador	" Roberto E. Guachalla
	Cajero	" Romelio Añez
TUPIZA	Agente	" Mariano Baptista
	Contador	" Manuel Castaños V.
	Cajero	" Jorge Soruco
RIBERALTA	Agente	" Fernando Muñoz O.
	Contador-Cajero ..	" Lino Franco
PUERTO SUAREZ .. .	Agente-Contador ..	" Roberto Rivera
	Cajero	" Prudencio Hurtado
COBIJA	Agente-Contador ..	" Augusto Terrazas
	Cajero	" Víctor La Faye

PRIMERA PARTE





La Paz, 31 de enero de 1940.

Al Señor

MINISTRO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE
HACIENDA Y ESTADISTICA

PRESENTE.

Señor:

De conformidad con el artículo 1º del Decreto-Ley de 3 de agosto de 1939, cúmplenos elevar a conocimiento de ese Despacho, la Memoria correspondiente a la situación y a las operaciones realizadas por el Instituto Emisor durante la gestión de 1939.

Le reiteramos, con este motivo, las seguridades de nuestra distinguida consideración.

Armando Pacheco Iturralde
Presidente.

Humberto Cuenca
Gerente General.

SITUACION INTERNACIONAL

Durante el año de 1.939 Bolivia ha suscrito los siguientes convenios:

Con Alemania: convenio sobre servicio militar, de fecha 5 de mayo, por el que se establece que los hijos de alemanes nacidos en Bolivia, pueden hacer su servicio militar indistintamente en Bolivia o en Alemania y que éste surtirá efectos en ambos países.

Con la Argentina: Protocolo por el que se establece la Comisión Mixta Demarcadora de Límites, de 23 de marzo. Al crearse la Comisión Mixta, se fijan normas para la demarcación de límites, en ejecución del tratado de 9 de julio de 1925.

Con el Brasil: Convenio sobre intercambio intelectual y universitario, de 23 de junio. Ambos países se comprometen a fomentar y dar facilidades para viajes de estudio de profesores y universitarios. Se crean 10 becas para estudiantes y profesionales, las que podrán utilizarse a partir del año escolar de 1940.

Con el Paraguay: a) Convenio de Cooperación Económica y Facilidades de Tránsito, de 20 de octubre. Se establece en formar una comisión mixta de estudios económicos que investigue las bases de futuros acuerdos. Se ratifican los principios de libre tránsito, de acuerdo al Tratado de Paz de 1938 y la recomendación sobre la materia aprobada en la Reunión de Panamá.

b) Protocolo sobre servicio aéreo. Este acuerda el establecimiento de una línea de servicio de aviones entre La Paz y Asunción encomendando a las oficinas públicas respectivas el estudio de la reglamentación de este servicio;

c) Convenio sobre canje de publicaciones.— Obliga a los países contratantes recíprocamente el envío de dos ejem-

plares de cada publicación oficial o hecha con apoyo oficial;

d) Convenio sobre intercambio cultural.— Estipula la creación de cinco becas para estudiantes o profesionales y acuerda facilidades para los viajes de misiones universitarias.

La visita efectuada al país por el Canciller Paraguayo Dr. Justo Pastor Prieto, al iniciar una etapa de solidaridad y leal entendimiento entre Bolivia y el Paraguay, ha dado como resultado la suscripción de estos cuatro convenios destinados a establecer una estrecha vinculación en los órdenes económico y cultural, entre ambos países.

Como primer paso del intercambio comercial boliviano-paraguayo, se realizaron las visitas de una comisión comercial paraguaya a La Paz y de otra comisión de Bolivia a Asunción.

Con la Argentina: Se han pactado negociaciones encaminadas a obtener la colaboración del Gobierno Argentino para la construcción del Ferrocarril Yacuiba-Santa Cruz y la venta del petróleo boliviano. Es de suponer que pronto se llegará a acuerdos definitivos sobre ambos puntos.

Con el Brasil: En ejecución del tratado sobre vinculación ferroviaria de 25 de febrero de 1,938, se han concluido los estudios técnicos de la línea férrea Corumbá-Santa Cruz (total 1.020 kilómetros) y se ha iniciado la construcción del primer tramo (111 kilómetros) mediante llamamiento a propuestas.

El Brasil ha construido por cuenta propia, el ramal Ladarico-Corumbá que tiene por objeto unir el ferrocarril que se construye en territorio boliviano desde la estación terminal del F. C. Noroeste del Brasil. En cuanto a la inversión de fondos, el Brasil ha ido proporcionando regularmente todo lo necesario. Las inversiones realizadas en esta obra hasta el presente (enero de 1,940) alcanzan a £. 100.000.—/— lo que significa una apreciable economía con relación a los presupuestos originales.

Con el Perú: En cumplimiento del Protocolo de 15 de enero de 1,932 ratificado por la Convención Nacional de 1938, se ha realizado el canje de territorios en la Península de Copacabana, quedando de esta manera concluida la delimitación boliviano-peruana.

En materia de límites, la Comisión Mixta Demarcadora ha realizado sus labores dentro de un ambiente de perfecta armonía habiéndose efectuado la colocación de hitos en una gran parte de nuestra frontera con el Paraguay.

Como una colaboración efectiva a los problemas sociales que se debaten en el país, la Oficina Internacional del Trabajo ha enviado dos expertos en materias de seguro social y de vinculación del trabajo, quienes se encuentran en La Paz cumpliendo su importante misión.

De las Conferencias Internacionales a las que nuestro país fué invitado, ha tomado participación en las siguientes:

En la Reunión Consultiva de Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas, realizada en Panamá el 23 de septiembre. Convocada aquella Reunión con objeto de definir la política americana frente al conflicto europeo, adoptó resoluciones relativas a los siguientes puntos: fijación de la zona de protección continental; declaración general de neutralidad, mútua cooperación económica y constitución del Comité Económico Financiero Interamericano.

En el Congreso de Jurisconsultos americanos, reunido en Montevideo el 18 de julio, en el que se firmaron convenios referentes a Asilo y Refugio, Propiedad Intelectual y Ejercicio de las Profesiones Liberales.

En la segunda Conferencia Interamericana del Trabajo, reunida en la Habana el 21 de Noviembre.

POLITICA INTERNA

La nación ha tenido que lamentar el fallecimiento del Excmo. Presidente Constitucional de la República, Teniente General Germán Busch, quien durante el desempeño de sus altas funciones dedicó al país sus esfuerzos por su engrandecimiento. El Banco Central de Bolivia, al recordar este fatal acontecimiento, rinde ante su memoria el homenaje de su respeto.

El General Carlos Quintanilla que desempeñaba el cargo de General en Jefe del Ejército asumió la Presidencia de la República con carácter Provisorio quien con el propósito de constitucionalizar el país, ha convocado de inmediato a elecciones generales para Presidente de la República y Representantes Nacionales que se realizarán el 10 de marzo próximo.

EMPRESTITOS PARA OBRAS PUBLICAS

En el pasado año, el Banco con el deseo de prestar su co-

laboración efectiva al país ha concedido empréstitos destinados a trabajos de obras públicas reclamados por las necesidades locales de cada departamento, por un total de Bs. 43.900.000.— Los empréstitos otorgados se han efectuado con modalidades de pago especiales, cuyas cancelaciones serán cubiertas en un período de 18 años más o menos. Las operaciones realizadas fueron las siguientes: Junta de Obras Públicas de La Paz (ampliaciones) Bs. 15.000.000.— Junta de Obras de Cochabamba Bs. 4.000.000.—; Santa Cruz Bs. 3.000.000.—; Tarija Bs. 2.000.000.—; Potosí Bs. 2.000.000.—; Tupiza Bs. 1.500.000.—; Oruro Bs. 900.000.—; Beni Bs. 2.000.000.—; para el Stadium de Sucre Bs. 500.000.—; para la irrigación del Valle de Cochabamba, Bs. 13.000.000.—. Total Bs. 43.900.000.— Los empréstitos para la irrigación del Valle de Cochabamba y para el Stadium de Sucre se hallan en trámite para suscribir las respectivas escrituras.

La estatización del Banco Minero, llevada a efecto en el mes de junio obligó a dicha Institución la devolución del capital pagado por los accionistas particulares, así como la elevación de su capital pagado, para cuyo fin se otorgó al Supremo Gobierno un préstamo de Bs. 46.000.000.— a corto plazo; además se le concedieron al Supremo Gobierno en igual forma tres préstamos; uno por Bs. 10.000.000.— para Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos; otro por Bs. 4.000.000.— para el Ferrocarril Sucre-Camiri y otro de Bs. 444.770.09 para la acuñación de moneda de níquel en Suiza, la que ha llegado ya a nuestro poder.

Con el objeto de suministrar una información precisa del estado de los diversos empréstitos financiados por el Banco Central hasta la fecha, detallamos a continuación sus saldos al 31 de diciembre de 1939:

Empréstitos Nacionales: Empréstito de Defensa Nacional Bs. 321.106.526.18; Empréstito Consolidado de 1933, Bs. 14.521.435.33; saldo total de empréstitos nacionales, Bs. 335.627.961.51.

Empréstitos Departamentales: Empréstitos a Chuquisaca, saldo Bs. 5.980.286.35; a La Paz, saldo, Bs. 38.489.805.15; a Cochabamba Bs. 8.172.910.56; a Oruro Bs. 1.824.441.62; a Potosí Bs. 8.983.654.95; a Santa Cruz Bs. 8.798.068.62; a Tarija, Bs. 4.826.600.42; el Beni Bs. 2.000.000.— Saldo total de Empréstitos Departamentales Bs. 79.075.767.67.

Empréstitos Municipales: Saldo La Paz, Bs. 5.263.219.89; Cochabamba Bs. 440.717.11; Potosí, Bs. 368.262.23; Sucre, Bs. 394.061.52; Tarija, Bs. 12.385.75. Total Bs. 6.478.646.50.

En resumen, tenemos que al 31 de diciembre de 1939, los saldos de los diversos empréstitos concedidos por el Banco Central se clasifican en la siguiente forma, saldo de Empréstitos Nacionales Bs. 335.627.961.51; saldo de Empréstitos Departamentales Bs. 79.075.767.67, saldo de Empréstitos Municipales, Bs. 6.478.646.50. Total general, saldo de Bs. 421.182.375.68.

OPERACIONES CON LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y EL PUBLICO

Durante el pasado año de 1939, compenetrado nuestro Directorio del espíritu de colaboración que requieren los diversos sectores de la economía nacional, nos ha sido satisfactorio prestar nuestra amplia cooperación al normal desenvolvimiento del comercio, la industria y el público en general, dentro de las disposiciones de nuestra ley orgánica.

Nuestras inversiones en cartera al 31 de diciembre último han alcanzado a una cifra superior comparada al saldo en igual fecha de 1938. En efecto, los saldos de las cuentas de documentos descontados, préstamos y documentos vencidos y en ejecución, del público, así como los saldos de las cuentas corrientes y préstamos al Supremo Gobierno y reparticiones gubernativas, se han elevado en diciembre último, a Bs. 110.316.179.50, habiendo sido el saldo en diciembre de 1938 solamente de Bs. 26.433.463.41.

El incremento de las actividades económicas durante la gestión sobre todo en el último trimestre, que impusieron al Banco una política de mayor amplitud a la capacidad del crédito en favor del comercio y la industria, han contribuído a que las inversiones de cartera con el público lleguen a la cifra de Bs. 38.154.628.64 comparada con la de Bs. 21.059.416.75 en diciembre de 1938, lo que demuestra un aumento de más de 17 millones de Bs.

En cuanto a los saldos de cuentas corrientes, préstamos y documentos vencidos del Gobierno Nacional y de reparticiones gubernativas, los de diciembre de 1938 fueron de Bs. 5.315.046.66, y en diciembre de 1939 se han elevado a Bs.

72.161.550.86, lo que representa un aumento de casi 67 millones de Bs.

Nuestros préstamos y descuentos al comercio y la industria, así como los efectuados al Supremo Gobierno y reparticiones administrativas y entidades de carácter público, han contribuido como es natural, en forma decisiva, al aumento del medio circulante, como se verá en el capítulo respectivo.

FUNDACION DEL DEPARTAMENTO DE CREDITO RURAL

Desde hace mucho tiempo se sentía en el país la necesidad de que las actividades agrícolas, dada su naturaleza peculiar, pudiesen recibir la acción estimulante de créditos concedidos dentro de modalidades propias, que imponen las características del trabajo agrícola.

Dentro de este concepto, el actual Presidente del Banco Dr. Armando Pacheco Iturralde ha formulado un proyecto para el establecimiento de una sección especial dentro del Banco con el objeto indicado.

Como de inmediato sería bastante difícil la creación de un Banco especializado en operaciones de crédito agrícola, tropezándose por otra parte con la falta de capitales y la dificultad de disponer de un personal propio, cuya existencia gravaría además fuertemente las operaciones de un Banco Agrícola, el Directorio del Banco Central ha estimado por conveniente la creación de dicho "DEPARTAMENTO DE CREDITO RURAL", anexo al Instituto Emisor, y el proyecto de ley respectivo se encuentra actualmente sometido a la consideración del Supremo Gobierno para que, si lo estima conveniente, le dé su sanción. De un modo general, las operaciones que podrá efectuar el Departamento de Crédito Rural, en caso de ser creado, serán a base de prenda agrícola.

REGLAMENTO INTERNO.— Nuestro Directorio viene estudiando las disposiciones de un Reglamento Interno del Banco, que deberá ser faccionado teniendo en cuenta las nuevas modalidades que presenta el Instituto Emisor, a objeto de que se obtenga la máxima eficiencia y control en las operaciones que realiza.

NUEVOS EDIFICIOS DEL BANCO.— En breve le será grato al Banco Central hacer que se entregue al servicio público el edificio propio que para el funcionamiento de la

Agencia de Tarija ha sido construído en aquella capital.

Igualmente esperamos que hasta fin del presente año de 1940 habrán concluído los trabajos que han empezado ya para la construcción de los edificios del Banco en las ciudades de Sucre y Potosí, encomendados a la Compañía Constructora Christiani & Nielsen.

Al mismo tiempo que contribuye al progreso urbano de dichas ciudades, la Institución dispondrá de edificios propios, construídos de acuerdo a los cánones vigentes en materia de arquitectura y comodidad para esta clase de edificaciones.

Por otra parte, debido al desarrollo que vienen tomando las diversas secciones del Banco, así como al hecho de tener que crearse importantes dependencias, el actual local del Banco en esta ciudad resulta insuficiente. En vista de ello, se estudia la posibilidad de adaptar el tercer piso del edificio para la instalación de algunas secciones, y también la necesidad de encarar la construcción de otro edificio en el sitio que al presente ocupa la casa vecina del Banco en la Calle Mercado.

SEGUNDA PARTE



DIRECTORIO

El 1º de julio de 1939, conforme a las prescripciones de la Ley Orgánica, se efectuó la renovación del Directorio del Banco Central de Bolivia, quedando constituido en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Carlos Hanhart, Representante de la Minería.

Vice-presidente, Sr. Jorge Zarco Kramer, Representante del Supremo Gobierno.

Directores, Sr. Humberto del Villar, Representante del Supremo Gobierno.

Sr. Luis Calvo, Representante de los accionistas de la clase "C".

Sr. Miguel Etchenique, Representante de los accionistas de la clase "C".

Sr. Carlos Geddes, Representante de los Bancos Asociados.

Sr. Enrique López, Representante de los Bancos Asociados.

Sr. Alberto Crespo Gutiérrez, Representante de las Cámaras de Comercio.

Sr. Eduardo Saenz García, Representante de las Asociaciones Agrícolas.

Por Decreto Supremo de 10 de junio de 1939, fueron derogadas las disposiciones del Decreto Supremo de 22 de abril de 1938, por las que se creó en el Directorio del Banco Central la representación de la Minería Grande, que en aquella fecha ejercía el Sr. Casto Rojas.

Por Decreto Supremo de fecha 17 de junio de 1,939 también se eliminó la representación de la minería pequeña en el Directorio del Banco, por habérsela creado en el Banco Minero, dejando por consiguiente de formar parte del Directorio el Sr. Víctor Taborga.

Mediante Decreto de 12 de julio de 1939 el Supremo Gobierno aumentó su representación en el Directorio del Banco de dos a tres miembros y para completarlo fué designado el Sr. Luis Nardín Rivas.

El mismo Decreto dió representación en el Directorio a la Cámara Nacional de Industrias en cuya representación fué nombrado el Sr. Arturo Taborga.

El 15 de Agosto, a raíz de la estatización del Banco, fué renovado el Directorio en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Carlos Hanhart, nombrado por el Supremo Gobierno.

Vice-Presidente, Sr. Jorge Zarco Kramer, Representante del Supremo Gobierno.

Directores: Sr. Armando Pacheco Iturralde, Representante del Supremo Gobierno.

Sr. Víctor Paz Estenssoro, Representante del Supremo Gobierno.

Sr. Jesús Lozada, Representante del Supremo Gobierno, quién fué reemplazado, después de su renuncia, por el Sr. Vicente Leytón.

Sr. Humberto del Villar, Representante del Supremo Gobierno.

Sr. Humberto Vásquez Machicado, Representante del Supremo Gobierno.

Sr. Charles F. Geddes, Representante de los Bancos Particulares.

Sr. Miguel Etchenique, Representante de la Industria Minera Grande.

Sr. Carlos Viaña, Representante de las Cámaras de Comercio.

Sr. Arturo Taborga, Representante de la Cámara Nacional de Industrias.

Sr. Luis Ampuero, Representante de las Asociaciones Agrícolas.

En el mes de diciembre fué invitado el Presidente del Directorio, Sr. Carlos Hanhart, para ocupar el alto cargo de

Ministro de Agricultura, y habiendo aceptado esa honrosa invitación fué nombrado en su reemplazo, por el Supremo Gobierno, el Sr. Armando Pacheco Iturralde y para llenar la vacancia de Director dejada por éste, el Sr. Arturo Pacheco.

Dejamos constancia de que la labor del Sr. Hanhart en el Banco fué provechosa para la Institución por su decidida e inteligente cooperación por lo que el Banco le expresa su reconocimiento.

Cumplimos con el deber de dejar también constancia de los valiosos e inteligentes servicios prestados a nuestra Institución por el Sr. Manuel Carrasco J. en su alto cargo de Presidente de la Institución y de los señores Enrique López H., Casto Rojas, Víctor Taborga, Enrique Borda, Eloy Rovira y Jesús Lozada, como Directores, aprovechando de esta oportunidad para hacer llegar ante ellos los agradecimientos del Banco.

PERSONAL DE EMPLEADOS

El 23 de junio de 1939 fué aceptada la renuncia de nuestro Gerente General Sr. Guillermo Morris, habiendo sido designado por el Directorio, para sustituirlo, el Sr. Humberto Cuenca, quien actualmente desempeña estas funciones. El Sr. Morris, en los años de su permanencia en el Banco, le prestó su inteligente y muy honorable colaboración, ocupando los cargos de Gerente General y Presidente del Consejo de Administración. Su experiencia, unida a su ilustración bancaria, fueron de provecho y utilidad para la vida del Banco y por ello le expresa su reconocimiento.

Los Sub-gerentes señores Carlos Guachalla y Mariano Aguirre, después de haber prestado al Banco durante 20 años consecutivos una eficaz y decidida colaboración en distintas funciones, se acogieron en el curso del último semestre a los beneficios de la jubilación. Su retiro ha sido muy sentido por el Banco y en esta oportunidad les expresa su reconocimiento por los valiosos servicios que le han prestado.

Con este motivo el Directorio ha nombrado Sub-gerente de la Institución al Sr. Guillermo Frías Yanguas, quien desempeñaba el cargo de Agente en la oficina de Cochabamba.

A raíz de la jubilación del Contador General del Banco, señor Baltazar Rodo, fué ascendido a este cargo el Teso-

rero General Sr. Fernando Arce y en su lugar fué nombrado Cajero el señor Luis Ascarrunz Muñoz.

Habiéndose jubilado nuestro Agente en Oruro, Sr. Gustavo Herrera Urioste, fué designado para reemplazarlo el Sr. Julio Torrico, que ocupaba igual cargo en Potosí. Para llenar la vacante dejada por el Sr. Torrico fué llamado el Sr. Dámaso Carrasco, Agente en Puerto Suárez y en su lugar fué designado el Sr. Roberto Rivera.

Como consecuencia de la promoción del Sr. Nataniel Galatoire al cargo de Agente titular de la sucursal de Cochabamba, fué nombrado Agente en Tarija el Sr. Jorge Antezana y en Riberalta, en reemplazo de este, el Sr. Fernando Muñoz Ondarza, quien fué trasladado de Cobija. Al desempeño del cargo de Agente en dicha ciudad de Cobija, fué ascendido el Sr. Augusto Terrazas, que venía ejerciendo las funciones de Cajero en la Oficina de Riberalta.

Con motivo de la jubilación del Sr. Rodolfo Paccieri fué designado Agente en Tupiza el Sr. Mariano Baptista. A raíz del traslado del Sr. Enrique Soruco que desempeñaba el cargo de Agente en Trinidad a Cochabamba, fué nombrado Agente en Trinidad el Sr. Benjamín Rivero.

Finalmente, habiéndose jubilado los sub-contadores de la oficina central, Señores Luis V. Ballivián M. y Juan P. Valle, fueron designados para ocupar sus funciones los señores Ignacio Cevallos Tovar y Segundo Torres S.

La abnegada y eficaz labor realizada por los agentes y empleados de la Institución en el desempeño de sus funciones y que se han acogido a los beneficios de la jubilación después de haber cumplido los requisitos legales, sirviendo al Banco durante más de 20 años, nos impele a expresarles, en esta oportunidad, el reconocimiento del Instituto por los servicios que le han prestado.

Todo el personal del Banco ha desempeñado sus funciones con decisión e inteligencia desde los cargos que se les tienen encomendados, contribuyendo con ello a los satisfactorios resultados alcanzados en la gestión y a la marcha normal del Banco, por cuya colaboración la Gerencia cumple con el deber de hacer llegar ante todos ellos su expresivo agradecimiento.

Asimismo, deja constancia, expresamente, de la labor entusiasta e inteligente del Departamento de Estadística y Estudios Económicos, a cargo del Sr. Franklin Antezana Paz, el que ha contribuido a que el Banco presente esta Memoria, con datos estadísticos casi completos, que servirán para poder apreciar, bajo un concepto cabal, la situación económica del país.

BONIFICACION DE SUELDOS

El Directorio del Banco, teniendo en consideración el costo de vida y con el propósito de mejorar la condición económica de sus empleados, por resolución de 7 de febrero, dispuso un aumento a título de bonificación voluntaria y temporal equivalente al 75% del monto de la bonificación legal establecida por el Decreto Supremo de 11 de junio de 1938.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto de 21 de Octubre de 1939, hemos procedido a la bonificación de los sueldos del personal de la Institución, tanto en esta central como en nuestras agencias. La necesidad de procurar que los sueldos guardasen armonía con la considerable elevación del costo de vida, motivada fundamentalmente por la desvalorización de la moneda era manifiesta y el citado decreto vino a satisfacerla.

Sensiblemente, desde el mes de octubre, en que se hizo la última bonificación, el costo de vida ha continuado elevándose, debido sobre todo a factores emergentes de la guerra que estalló en Europa. El Directorio se preocupa de estudiar los medios conducentes a mejorar en forma justa la condición de los empleados del Instituto Emisor.

ENCAJE LEGAL Y RESERVA TOTAL

El encaje legal que respalda la circulación, al 31 de Diciembre último asciende a Bs. 143.384.268.44 y al 31 de diciembre de 1938 fué de Bs. 93.427.716.73. El total del activo en efectivo o reserva total es de Bs. 157.514.775.84 frente a Bs. 97.054.333.83 a diciembre de 1938. El porcentaje del encaje legal con relación al total de circulación y depósitos a diciembre último es de 21%, contra 18% al finalizar el año anterior. El porcentaje del activo en efectivo o reserva total, con relación

al medio circulante, es de 23% contra 19% a diciembre de 1938.

Se manifiesta un aumento en el total del activo en efectivo de algo más de 67 millones de Bs. En realidad, este aumento es sólo de carácter contable. En efecto, de acuerdo al Decreto-Ley de 5 de septiembre de 1939 hemos procedido a la revaluación de nuestras reservas en oro y en divisas, las que en anteriores balances figuraban a un tipo de cambio de Bs. 80.— por libra esterlina o sea el equivalente de Bs. 18.000.— por kilogramo fino de oro, precios que han sido reajustados a base de un cambio de Bs. 120.— por moneda inglesa. Efectuada la revaluación a este tipo de cambio (tomando el precio del oro en Londres de 148 chelines por onza troy, al día de la operación), dió una plus-valía de Bs. 53.169.978.20. Ahora bien, al 31 de diciembre de 1939, la reserva total ha sido calculada siempre a base del cambio de Bs. 120.— por libra esterlina; pero como desde el comienzo de la guerra, principios de septiembre, la libra esterlina se mantiene desvalorizada en términos oro, las reservas en oro y divisas del Banco Central han crecido aparentemente en términos de moneda boliviana, aunque en la realidad han disminuido apreciablemente. Debe tenerse presente que el precio del oro en Londres, a tiempo de tomarse el cambio de Bs. 120.— por libra para la computación de nuestras reservas, ya no era de 148 chelines por onza como a fines de agosto, sino de chelines 168 equivalente éste a Bs. 28.400.— por kilogramo de oro fino.

Convertida nuestra reserva total a libras esterlinas a diciembre de 1938, representa un valor de £. 1.213.179.—/— y en diciembre de 1939 el de £. 1.312.623.—/—. Pero repetimos, la libra esterlina se ha desvalorizado acen-
tuadamente entre ambas fechas. Si se convierte esta reserva a dólares, moneda que mantiene su valor estable desde 1934, representa dólares 5.197.992.— a diciembre último, mientras que en diciembre de 1938 representaba dólares 5.633.653.—, evidenciándose de este modo una disminución de las reservas de algo más de 400.000.— dólares.

La plus-valía de Bs. 53.169.978.20 se ha distribuido por el Supremo Gobierno en la siguiente forma: Bs. 15.530.048.72 para el aumento del capital pagado del Banco; Bs. 18.816.806.25 para la devolución del valor de las acciones B y C; Bs. 18.423.123.23 al Supremo Gobierno y Bs. 400.000.— para Fondo de Empleados del Banco Central. Total Bs. 53.169.978.20.

Hay que tomar en cuenta que esta reserva no es totalmente disponible. Como hemos expresado en anteriores memorias y en nuestros Boletines, el "Oro en Londres" que figura en nuestros balances formando parte del encaje legal se halla pignorado, garantizando una obligación del Estado, contraída con motivo de la guerra del Chaco. El saldo de esta deuda, denominada "Deuda al Chase National Bank", es al 2 de noviembre de 1939 de £. 510.032.11.4.

Para tener una idea precisa de nuestras reservas, habría que disminuir de la suma total existente al 31 de diciembre, las £. 510.032.11.4, las que convertidas a dólares acusan un valor de algo más de dos millones de dólares. Efectuada así esta operación, las reservas del Banco, a diciembre último, alcanzarían a una cifra ligeramente superior a 3 millones de dólares, cantidad muy reducida para un Banco de Emisión.

Es indudable que dentro de un régimen de cambio controlado como el que impera en Bolivia, desde hace algunos años, el valor de la moneda nacional en el mercado de los cambios no se determina por la mayor o menor cantidad de reservas, sino por la influencia de otros factores; como las exportaciones, importaciones, cantidad de divisas entregadas por los exportadores, gastos del Gobierno, cantidad de circulante, etc., entre los que, naturalmente, las medidas del Gobierno tienen una gran influencia, aunque no definitiva y determinante. Suspendida la convertibilidad del billete y suprimida la libertad de trasladar capitales al extranjero, que existen en el país en billetes, las divisas y el oro del Instituto Emisor sirven para cubrir los déficits temporales de la Balanza de Cuentas y para que el país y el Estado paguen importaciones de imprescindible necesidad. De aquí la capital importancia y la necesidad de que la Nación acumule en tiempos de bonanza oro y divisas que serán de suma utilidad para la economía nacional en el caso posible de producirse una disminución de las disponibilidades en moneda extranjera. Por otra parte el concepto mismo de las reservas en oro y divisas de los Bancos de Emisión, ha evolucionado fundamentalmente en los últimos años en todos los países. Hoy el oro por sus cualidades propias y por razones históricas y económicas de carácter milenario, ha ingresado a la categoría de "Mercancía del Estado". No son los particulares quienes disponen de este metal a su libre arbitrio sino que su uso está subordinado a la

política económica y a las necesidades del Estado. En los países considerados como los más conservadores en materia económica, como Francia e Inglaterra, son los fondos de Igualación de Cambios únicamente los que disponen del oro, y los Fondos de Igualación o Regulación de Cambios son, en forma directa o indirecta, organismos del Estado o al servicio del Estado.

EL MERCADO MONETARIO

Durante el año de 1939 hemos mantenido las siguientes tasas de descuento e interés sobre préstamos: para el público en general, 8%; para los bancos particulares, 6½%.

Nuestros préstamos al Supremo Gobierno se han hecho con el interés del 2% al 4% y los concedidos a las Prefecturas, Municipalidades y Juntas de Obras, devengan el interés del 6 por ciento.

La experiencia de los últimos años parece demostrar que, dentro de un régimen de inconvertibilidad del billete y cuando años tras año aumentan los préstamos del Banco Central, a corto y largo plazo a Prefecturas y Municipalidades, la elevación de la tasa del descuento y de préstamos no tiene efecto alguno como medio de defensa de la moneda en el mercado de los cambios. El comerciante recarga al consumidor el mayor interés que paga por los créditos que obtiene, siendo entonces el público el gravado con esta medida, que aparece anulada por la inflación de billetes.

Seguidamente publicamos los cuadros demostrativos de las variaciones de la tasa de descuento e interés fijados por el Directorio desde la creación del Banco Central de Bolivia, o sea del 1º de julio de 1929 a la fecha.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Como hemos expresado en nuestras Memorias anteriores, la moneda se encuentra íntimamente ligada a la libra esterlina por una relación fija, la que, desde junio de 1,938 es de Bs. 140.— por libra esterlina. Durante el año 1,939 este tipo de cambio no ha sido modificado.

Tasas de descuento

E P O C A S	BANCOS ASOCIADOS				P U B L I C O		
	a 30 d/v.	a 60 d/v.	a 90 d/v.	a 30 d/v.	a 60 d/v.	a 90 d/v.	
	Desde el 1º de Julio de 1929	7 %	7 ½ %	8 %	8 %	8 ½ %	9 %
Desde el 13 de Marzo de 1930	8 %	8 ½ %	9 %	9 %	9 ½ %	10 %	%
Desde el 26 de Agosto de 1930	6 %	6 ½ %	7 %	8 %	8 ½ %	9 %	%
Desde el 4 de Julio de 1932	6 %	6 ½ %	6 %	7 ½ %	7 ½ %	7 ½ %	%
Desde el 9 de Agosto de 1938	6 ½ %	6 ½ %	6 ½ %	8 %	8 %	8 %	%

Tasas de intereses sobre préstamos

E P O C A S	Bancos Asociados	P U B L I C O		
		Cont. Gtía. Valm. mobili.	Con otras Gar. s/g. ley	
Desde el 1º de Julio de 1929	7 %	9 %	10 %	10 %
Desde el 13 de Marzo de 1930	8 %	10 %	11 %	11 %
Desde el 26 de Agosto de 1930	7 %	8 ½ %	9 %	9 %
Desde el 4 de Julio de 1932	6 %	7 ½ %	7 ½ %	7 ½ %
Desde el 9 de Agosto de 1938	6 ½ %	8 %	8 %	8 %

Debido a la desvalorización de la moneda inglesa derivada del conflicto europeo que estalló en septiembre último y a que no ha sido alterado nuestro cambio sobre Londres, el peso boliviano experimentó también un descenso brusco, continuando la misma suerte que la libra esterlina.

Por esta causa la cotización de las monedas estables y del oro han encarecido para nosotros en los últimos cuatro meses del año, influyendo en forma decisiva en el alza del costo de vida.

Publicamos a continuación un cuadro demostrativo del promedio mensual de los cambios internacionales, desde enero hasta diciembre inclusive, por el cual puede apreciarse fácilmente las variaciones habidas en el valor de las divisas extranjeras que cotizamos en nuestras pizarras.

En ese cuadro se vé que el promedio mensual del cambio sobre Nueva York ha pasado de Bs. 30.492 en enero, a Bs. 36.20 en diciembre último.

El peso argentino, cuyo promedio mensual de cotización fué de Bs. 7.045 en enero, tiene el promedio de Bs. 8.65 en diciembre.

La cotización del peso chileno, que en enero tuvo un promedio de Bs. 1.23 por peso, ha subido a Bs. 1.47 en diciembre.

En cuanto al precio del oro, ha subido de Bs. 31.850.— que se hallaba en enero, a Bs. 43,600.— en diciembre, habiendo sido su cotización de Bs. 1,820.94 por kilogramo fino en el año 1,929, de acuerdo a la Ley Monetaria de 1,928.

Las entregas de los exportadores de minerales y otros productos fuera del plomo y del antimonio, se han efectuado hasta el 1º de septiembre de 1,939 al cambio de Bs. 82.— por libra esterlina. Las de los exportadores de cueros, castaña y goma, que han enviado sus productos por las Aduanas del Oriente y Noroeste, se han realizado al cambio de Bs. 70.— por libra. Los exportadores de plomo y antimonio, debido a la cotización baja de estos minerales, han entregado sus divisas al cambio bancario de Bs. 140.— por libra.

En cumplimiento del Decreto de 7 de junio, todas las entregas de divisas se han efectuado al cambio de Bs. 140.— por libra esterlina, a partir del 1º de septiembre, encontrándose actualmente en vigencia este régimen.

Al mismo tiempo, se ha sustituido el ingreso fiscal "por

Promedio mensual de los Cambios Internacionales, durante el año 1939

P L A Z A S	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Alemania	12.225	12.20	12.20	12.20	12.20	12.20
Alemania-Askimark	9.782	9.76	9.76	9.76	9.76	9.76
Argentina	7.045	7.05	7.05	7.08	7.10	7.10
Bélgica	5.155	5.135	5.13	5.13	5.13	5.13
Brasil	1.77	1.77	1.77	1.77	1.71	1.65
Chile	1.23	1.221	1.22	1.22	1.22	1.22
Chile—Arica	1.24	1.224	1.22	1.22	1.22	1.22
España	—	—	—	—	—	—
Francia	0.802	0.80	0.802	0.80½	0.80½	0.80
Italia	1.603	1.60	1.60	1.60	1.60	1.60
Londres	141.40	141.40	141.40	141.40	141.40	141.40
Nueva York	30.492	30.352	30.34	30.36	30.37	30.37
Perú	6.15	6.15	6.128	6.06	5.93	5.54
Suiza	6.887	6.86	6.86	6.87	6.85	6.87

PLAZAS	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Novbre.	Diece.	Promedio Anual
Alemania	12.20	12.39	—	—	—	—	12.226
Alemania-Askim.	9.76	9.93	—	—	—	11.75	10.002
Argentina	7.10	7.36	8.48	8.61	8.59	8.65	7.601
Bélgica	5.17	5.28	6.05	6.41	6.41	6.41	5.545
Brasil	1.57	1.55	1.90	1.90	1.90	1.90	1.763
Chile	1.22	1.24	1.39	1.42	1.45	1.47	1.293
Chile-Arica	1.22	1.25	1.40	1.43	1.46	1.48	1.298
España	—	—	—	—	—	—	—
Francia	0.80½	0.81	0.82	0.81	0.81	0.81	0.807
Italia	1.60	1.64	1.85	1.95¼	1.95¼	1.95¼	1.712
Londres	141.40	141.40	141.40	141.40	141.40	141.40	141.40
Nueva York	30.375	31.23	35.85	35.995	36.04	36.20	32.331
Perú	5.56	5.86	6.68	6.55	6.40	6.40	6.117
Suiza	6.87	6.95	8.04	8.48	8.48	8.48	7.374

diferencia de cambio" con un impuesto adicional a la exportación de minerales, tal como explicamos más adelante en el capítulo relativo al Presupuesto Nacional.

La cantidad reducida de nuestras reservas en oro y divisas, y el conocimiento de los diversos factores que influyen en la determinación del curso del cambio, cuyo examen somero se hace en las páginas de esta Memoria, nos hacen ver que no es posible pensar en una pronta implantación del régimen de cambio libre en Bolivia. El control sobre el movimiento de capitales y la intervención directa del Estado en la fijación del tipo de cambio, así como las entregas de divisas por parte de los exportadores han de continuar durante mucho tiempo más y las ideas neomercantilistas aceptadas y puestas actualmente en práctica por todos los países, tienen como objetivo la defensa y aumento de las reservas en oro y divisas del Estado. Se afirma, de este modo, el concepto vigente en todos los países de que el capital tiene nacionalidad, la del país donde se ha formado o acrecentado, y así antes que beneficiar a economías extranjeras, cuyos intereses son frecuentemente opuestos a los de la nación creadora o fomentadora de capitales, tiene el deber de ejercitar su acción benéfica en el seno de la colectividad donde se originó.

Por Decreto de 26 de junio de 1939, se facultó al Banco Minero de Bolivia para efectuar compensaciones por el total de los minerales que exportara, exceptuándose los de estaño con importaciones de materiales y mercaderías en general. De conformidad con lo prescrito por el artículo 5º del Decreto de 31 de Agosto, se le autorizó también para utilizar los giros obtenidos por las ventas de oro al Banco Central para realizar importaciones, mediante el sistema de compensación por cuenta propia o de terceros.

De acuerdo con estas disposiciones legales, el Banco Minero de Bolivia ha efectuado ventas de divisas para importaciones al mejor postor. Las transacciones se han realizado a un tipo de cambio superior al fijado por nosotros para la venta de divisas extranjeras. Las autorizaciones dadas al Banco Minero para efectuar compensaciones, por cuenta propia o de terceros, han traído como lógica consecuencia la existencia de otro cambio internacional, distinto y superior al fijado por el Banco Central de Bolivia, lo que contradice en forma absoluta la política del cambio único a la que tiende la

del Supremo Gobierno. Esta medida ha tenido y tiene en su aplicación una influencia desfavorable sobre el costo de vida, puesto que el Banco Minero vende divisas para cualquier categoría de importaciones. La autorización otorgada tuvo como finalidad permitir a que el Banco Minero pague a los mineros chicos precios algo más elevados que los corrientes, pero ello agrava la situación del consumidor. En este orden de cosas, lo conveniente sería limitar las ventas de divisas que hace el Banco Minero para la importación de artículos, cuya elevación de precios no influya en forma inmediata sobre el costo de vida, como por ejemplo automóviles, aparatos de radio, de lujo, etc., etc.

COMERCIO DE ORO

El año pasado hemos comprado 245,2 kilogramos de oro fino por un valor de Bs. 8.123.108.56, frente a 287.8 kilogramos de oro fino comprados en 1,938 por un valor de Bs. 8,417,887.04.

Las adquisiciones que hemos hecho han sido de oro producido en el país casi en su totalidad, correspondiendo muy pequeña proporción a chafalonía.

Damos a continuación un cuadro demostrativo de las compras de oro desde 1,932; de los precios pagados por kilogramo de oro fino y del precio del oro en Londres y en Nueva York, por onza y por kilogramo:

PRECIOS DE COMPRA DE ORO POR KILO FINO

		Alto	Bajo
1932	...	Bs. 3.651.62	3.105.33
1933	...	" 4.200.—	3.552.93
1934	...	" 5.000.—	4.200.—
1935	...	" 16.600.—	5.000.—
1936	...	" 33.160.—	10.500.—
1937	...	" 33.160.—	20.305.—
1938	...	" 34.085.—	20.305.—
1939	...	" 43.600.—	31.700.—

CANTIDADES DE ORO COMPRADAS EN KILOS FINO

1932	...	152.64515
1933	...	350.33488
1934	...	330.19224
1935	...	564.76459
1936	...	430.26685
1937	...	443.25981
1938	...	287.85988
1939	...	245.23131

PRECIO DEL ORO EN LONDRES POR ONZA

		Alto	Bajo
1933 £.	0.134. 8	0.122. 0
1934 "	0.143. 3	0.126. 8
1935 "	0.149. 4	0.139. 9½
1936 "	0.142. 7½	0.132. 2
1937 "	0.142. 7	0.139. 4
1938 "	0.149. 10½	0.139. 6
1939 "	0.168. 0	0.148. 2

**PRECIO DEL ORO EN LIBRAS Y DOLARES A
DICIEMBRE POR KILOGRAMO**

1929	...	136.10.10	664.55
1930	...	136.16.11	664.55
1931	...	196.17. 5	664.55
1932	...	202. 2. 8	664.55
1933	...	202.18. 0	1.094.09
1934	...	226. 1. 0	1.125.27
1935	...	226.15.10	1.125.27
1936	...	227.15. 5	1.125.27
1937	...	225. 3. 9	1.125.27
1938	...	239.10. 4	1.125.27
1939	...	270. 1. 4	1.125.27

CAPITAL Y RESERVAS

De acuerdo al Decreto-Ley de 5 de septiembre de 1939, se ha efectuado el aumento del capital pagado de nuestro Instituto Emisor, a Bs. 50.000.000.—, elevándose también por este mismo Decreto, el Capital autorizado a Bs. 100.000.000.—

El aumento del capital pagado, que al 30 de junio de 1,939 era de Bs. 25.746.375.— se ha realizado con los siguientes aportes: Bs. 15.530.048.72 tomados de la plus-valía obtenida por la revaluación del encaje oro y divisas del Banco, como queda indicado en el Capítulo Encaje Legal y Reserva Total; Bs. 4.867.576.28 saldo existente en la cuenta "Fondo para Futuros Dividendos", y Bs. 3.856.000.— saldo de la cuenta "Fondo Disponible". Total Bs. 24.253.625.—

Durante las dos últimas gestiones, el capital y reservas del Banco han estado constituidos en la siguiente forma:

	31 de Dcbre. de 1938	31 de Dcbre. de 1939
Capital Autorizado	Bs. 30.000.000.—	100.000.000.—
Capital pagado	" 25.746.375.—	50.000.000.—
Fondo de reserva	" 11.711.388.76	12.871.912.53
Fondo para futuros dividendos	" 4.263.380.62	—————

En el balance general practicado al 31 de diciembre último, se consignan las siguientes cantidades: Bs. 600.000.— Fondo destinado para Castigos y Bs. 1.000.000.— Fondo para Contingencia de Valores.

En conformidad al Decreto-Ley de 3 de agosto de 1939, el Estado se ha constituido en el único accionista y propietario del Banco Central de Bolivia, haciéndose cargo de su activo y pasivo. En cumplimiento de dicha disposición, el Estado ha adquirido de los accionistas particulares y Bancos Asociados las acciones que poseían pagando la suma de Bs. 166.50 por acción, suma que guarda relación con el coeficiente del capital y reservas del Banco y con la cotización de las acciones en el mercado.

La estatización del Banco Central corresponde al concepto de una economía dirigida, que va triunfando en la época actual en todos los Estados que han comprendido su importancia. Dado el rol preponderante que un Instituto de Emisión ejerce en la vida económica de un Estado, su nacionalización responde a una necesidad. Es, en efecto, peligroso confiar a una empresa privada, más atenta a sus propios intereses que al interés general, la atribución de un servicio tan esencial como es el servicio público de la emisión de moneda.

Es imposible, por otra parte, concebir que un Banco Emisor pueda cumplir su misión siguiendo una política monetaria opuesta a los puntos de vista de un Gobierno.

El Gobernador del Banco de Inglaterra, Sir Montagu Norman, en un artículo publicado últimamente, dice a este respecto: "En asuntos monetarios, lo mismo que en los demás, el gobierno del día es quien dice la palabra final, y esto está plenamente aceptado".

Actualmente, los países donde funcionan Bancos Centrales del Estado son: Suecia, Finlandia, Bulgaria, Alemania, Italia, Rusia.

Naturalmente que el reconocimiento de esta doctrina en virtud de la cual el Instituto Emisor está encargado del servicio público de la moneda, no quiere decir, ni mucho menos, que el Banco Central debe ser considerado por el Gobierno como la Institución de la cual podrá valerse para obtener todos los recursos que necesite, ya sea para cubrir gastos ordinarios del presupuesto o para financiación de obras públicas. La existencia de un Instituto Emisor se justifica por la necesidad de que éste, al tener el derecho exclusivo de emitir billetes, regule al mismo tiempo el sistema monetario y los pagos dentro del país, así como también las transferencias con países extranjeros, todo esto de acuerdo al interés público. Y sería ir precisamente contra este interés obligar a que el Instituto de Emisión emita billetes para que el Estado pueda satisfacer necesidades ordinarias, que deben ser cubiertas con recursos obtenidos mediante impuestos.

UTILIDAD Y DIVIDENDOS

La utilidad líquida obtenida durante la gestión de 1939 se ha elevado a la suma de Bs. 10,250,630.87, correspondiendo Bs. 4,435,296.84 al primer semestre y Bs. 5,815,334.03 al segundo.

El aumento con relación a la gestión del año 1938 es de Bs. 3,983,702.15, ya que la utilidad líquida realizada en ese año fué de Bs. 6,266,928.72.

Durante el primer semestre de 1939 hemos pagado un dividendo ordinario de Bs. 6.— por acción y el dividendo pagado por el segundo semestre ha sido del 4%. De este modo, Bs. 1,029,855.— han sido abonados por concepto del 4% sobre el capital pagado de Bs. 25,746,375.— y Bs. 635,983.94, por concepto del 4% sobre aumento de capital de Bs. 24,253,625.—

La distribución de la utilidad líquida, durante las dos últimas gestiones ha sido la siguiente:

	1 9 3 8	1 9 3 9
Dividendos Bs.	2.315.033.75	3.210.621.44
Fondos de Reserva . "	940.039.91	1.665.294.53
Fondo para Empleados "	313.342.63	512.531.54
Regalía al S. Gbno. "	1.970.365.46	4.537.650.04
Fondo para futuros dividendos "	728.146.97	324.533.32
	<hr/>	<hr/>
TOTALES Bs.	6.266.928.72	10.250.630.87
	<hr/>	<hr/>

CARTERA E INVERSIONES

A continuación, consignamos un cuadro demostrativo del movimiento de las cuentas de Cartera e Inversiones en el que se indican sus saldos al 31 de diciembre último, comparándolos con los de años anteriores.

Como puede notarse, hay un apreciable incremento en casi todas las cuentas, lo que explica el considerable aumento del total, el que, de Bs. 431.832.761.73 en diciembre de 1938, se eleva a Bs. 533.539.686.64 al terminar la última gestión.

Los saldos de obligaciones del público correspondientes a documentos descontados, de Bs. 7.761.833.07 que fueron en diciembre de 1938, suben a Bs. 18.109.513.52 al terminar la

CARTERA E INVERSIONES

DETALLE	31 de diciembre de 1934	31 de diciembre de 1935	31 de diciembre de 1936	31 de diciembre de 1937	31 de diciembre de 1938	31 de diciembre de 1939
Bancos Asociados:						
Descuentos y Préstamos	—	—	—	—	Bs. 59.000.—	—
Público:						
Documentos Descontados	Bs. 1.406.845.50	Bs. 1.087.912.12	Bs. 2.447.169.01	Bs. 5.638.425.—	7.761.833.07	Bs. 10.109.513.52
Cuentas Corrientes	2.543.212.28	1.295.573.84	17.623.35	—	—	—
Préstamos	5.870.385.85	2.803.112.93	4.400.942.73	9.098.642.23	13.284.787.02	19.312.991.18
Documentos Vencidos	48.196.57	37.074.13	111.946.02	32.389.63	62.796.66	732.123.94
Documentos en ejecución	227.953.27	64.317.72	100.457.18	—	—	—
Documentos Castigados	817.—	798.—	779.—	—	695.—	—
Vales a la vista	30.000.—	—	—	—	—	—
Obligaciones Nacionales y Departamentales:						
Varias obligaciones	34.912.896.24	4.849.184.12	3.683.178.62	15.053.347.32	5.315.046.66	72.101.550.86
Inversiones Mobiliarias:						
Bonos Fiscales	207.285.325.90	388.726.972.98	413.405.833.78	393.433.562.79	400.848.293.11	414.703.731.18
L/s. Hipotecarias, acciones, etc.	1.308.213.30	638.886.32	2.396.865.99	2.395.173.99	4.551.005.21	6.519.775.96
Bonos Municipales	2.540.000.—	2.431.269.02	2.315.916.32	2.170.901.34	—	—
TOTALES	Bs. 256.173.846.41	Bs. 401.935.101.18	Bs. 425.880.712.20	Bs. 427.823.138.10	Bs. 431.832.761.73	Bs. 533.539.686.64

NOTA:— En 1938 y 1939 los Bonos Municipales se consignaron en el Cap. Letras Hipotecarias, acciones, etc. y los documentos castigados y en ejecución en el Cap. documentos vencidos.

gestión de 1939. Los saldos de préstamos, que en diciembre de 1938 representaban Bs. 13.234.787.02 se han elevado a Bs. 19.312.991.18 a diciembre último.

El rubro documentos vencidos, documentos en ejecución, y castigados representa, a diciembre de la última gestión, Bs. 732.123.94, contra Bs. 62.796.66 al finalizar 1938.

Las cifras correspondientes a las cuentas de obligaciones nacionales y departamentales, que en diciembre de 1938 eran de Bs. 5.315.046.66 han subido a diciembre del año último a Bs. 72.161.550.86.

En cuanto a nuestras inversiones mobiliarias efectuadas con Bonos Fiscales, de Bs. 400.848.293.11 que fueron al terminar la gestión de 1938, han subido a Bs. 414.703 731.18 a diciembre de 1939.

Finalmente, las inversiones en Letras Hipotecarias, acciones, etc. se elevan de Bs. 4.551.005.21 que acusaron sus saldos en diciembre de 1938, a Bs. 8.519.775.96 a diciembre último.

Como se evidencia por las comparaciones anteriores, durante el año de 1939 se ha dado un fuerte impulso a la inflación, tanto fiscal como bancaria. Los créditos otorgados al comercio y la industria, así como los préstamos al Gobierno Nacional, han determinado un marcado aumento tanto de billetes en manos del público, como de depósitos en nuestra Institución, depósitos que, como es sabido, pueden, en cualquier momento, ser convertidos en billetes, a simple requerimiento de los depositantes.

Es indudable que este aumento de la inflación, que viene estropeando la moneda nacional desde 1932, ha contribuido en forma decisiva a la elevación general de precios que se ha acentuado mayormente durante el año 1939, influyendo también, por el fatal mandato de la ley de oferta y demanda, en que los pedidos de divisas, para cubrir importaciones, aumenten en forma considerable. Esto, como es lógico, no ha dejado de tener su repercusión desfavorable para la moneda boliviana en el mercado de los cambios internacionales.

Si se quiere que el valor de la valuta nacional no siga pulverizándose, como hasta ahora, parece de todo punto necesario que, en la otorgación de créditos se proceda con una política de prudencia, concediéndoselos únicamente para operaciones que contribuyan al aumento de la producción nacional, pues es elemental la teoría de que acrecentándose los bie-

nes y no desarrollándose correlativamente la cantidad de billetes, el poder adquisitivo de la unidad monetaria tiende a elevarse.

EL MEDIO CIRCULANTE

El medio circulante está constituido por billetes en manos del público, combinado con los depósitos en el Banco Central. La reserva oro debe respaldar ambos elementos.

Al 31 de diciembre último, el medio circulante se eleva a Bs. 679.533.463.34, habiendo sido de Bs. 506.217.442.77 al terminar el año de 1938.

Los billetes en circulación, que en diciembre de 1938 alcanzaban a Bs. 288.089.820.50, en diciembre último han aumentado a Bs. 368.760.330.50 y los depósitos, en el mismo lapso, han pasado de Bs. 218.127.622.27 a Bs. 310.773.132.82.

En resumen: el medio circulante ha crecido en algo más de 173 millones de Bs. en el último año. El aumento de billetes en circulación ha sido ligeramente superior a 80 millones de bolivianos y el de depósitos pasa de 92 millones de bolivianos.

Si comparamos el crecimiento del circulante, así como el de los billetes en circulación y depósitos en nuestro Instituto, con las cifras correspondientes al año 1929, representadas por 100, tendremos los siguientes porcentajes: aumento de billetes en circulación 767.14%, número índice, 867.14; aumento de depósitos 1.637%, número índice, 1.737, aumento en el medio circulante 1.024%, número índice 1.124.

Se evidencia, entonces, que de diciembre de 1938 a diciembre de 1939 se ha producido un considerable desarrollo en la inflación fiduciaria, que, en años anteriores fué motivada por la guerra del Chaco y sus emergencias.

Varios han sido los factores que han determinado el hecho: a) el crecimiento de nuestros préstamos a corto plazo al Supremo Gobierno y reparticiones administrativas; b) el aumento de nuestros préstamos y descuentos al público; c) nuestros préstamos a largo plazo a entidades estatales; d) nuestras compras de oro y divisas; e) el hecho de que el Supremo Gobierno ha tomado el producto de la revaluación del encaje en oro y divisas para otros fines en vez de destinar a

la amortización de su deuda a nuestro Instituto.

En los capítulos pertinentes damos los detalles respectivos.

A continuación, insertamos el cuadro que demuestra el curso del medio circulante desde la fundación del Banco Central de Bolivia.

MEDIO CIRCULANTE

Fechas	Billetes en Circulación	Depósitos	Totales
31—12—29	Bs. 42.526.014.50	Bs. 17.887.092.31	Bs. 60.413.106.81
31—12—30	31.794.887.—	14.659.267.11	46.454.154.11
31—12—31	26.626.452.—	11.229.103.25	37.855.555.25
31—12—32	37.614.318.—	42.341.242.66	79.955.560.66
31—12—33	53.774.031.50	53.965.107.45	107.739.138.95
31—12—34	83.597.351.50	138.965.257.89	222.562.609.39
31—12—35	145.945.685.—	231.759.345.39	377.705.030.39
31—12—36	210.295.600.50	232.672.472.54	442.968.073.04
31—12—37	252.459.311.50	277.503.774.64	529.963.086.34
31—12—38	288.089.820.50	216. 127.622.27	506.217.442.77
31—12—39	368.760.330.50	310.773.132.84	679.533.463.34

Las monedas de níquel, cuya circulación se calcula en más o menos Bs. 10.270.000.— no se consignan en el cuadro anterior. Por lo que respecta a las monedas de plata que se encontraban en poder del público, parece que fueron exportadas íntegramente, como metal. En 1939 hemos puesto en circulación monedas de níquel por un valor de Bs. 270.000.—

Al 31 de diciembre de 1939, en nuestro activo figuran las siguientes existencias de moneda acuñada:

Moneda de plata	Bs. 178.217.35
Moneda de níquel	" 139.384.45

Debido a la elevación general de los precios, las necesidades de moneda fraccionaria vienen siendo mayores. Para satisfacerlas, el Supremo Gobierno ha contratado la acuñación de monedas de níquel de 50 y 10 centavos, que serán puestas en circulación a medida que las necesidades lo requieran.

En los depósitos efectuados en nuestro Instituto, las mayores sumas corresponden al Supremo Gobierno y reparticiones administrativas. Así, sobre el total de Bs. 310.773.132.84

a que alcanzan a diciembre último, Bs. 145.027.896.63 pertenecen al Gobierno Nacional; Bs. 49.107.402.83 a reparticiones gubernativas (Prefecturas, Municipalidades, Juntas de Obras Públicas, Universidades). Los depósitos de los Bancos Comerciales representan Bs. 29.167.917.90; y los del público, a la vista, Bs. 61.999.622.97. La cantidad de depósitos del público, a plazo, es insignificante, como puede verse en nuestro balance publicado en la sección respectiva.

BANCOS PARTICULARES

De acuerdo a la Ley Orgánica de 20 de julio de 1928, los Bancos Comerciales existentes en el país (Banco Nacional de Bolivia y Banco Mercantil) tenían la categoría de "asociados" del Banco Central de Bolivia habiendo invertido una parte de su capital, en acciones de nuestro Instituto.

Constituido el Estado en único accionista y propietario de la Institución, ha pagado a los Bancos Nacional de Bolivia y Mercantil el valor de las acciones que poseían. En lo sucesivo, su denominación será simplemente de "Bancos Privados".

Durante la gestión de 1939, ambos bancos han desarrollado normalmente sus operaciones, contribuyendo en forma eficaz al incremento de las actividades industriales y comerciales. Sus utilidades han sido apreciables.

Al 31 de diciembre de 1939, el Banco Nacional de Bolivia presenta la siguiente situación:

Los depósitos y obligaciones se elevan a Bs. 70.637.458.07 frente a Bs. 61.978.443.34 a diciembre de 1938.

Las disponibilidades alcanzan a Bs. 15.372.791.73 habiendo sido de Bs. 11.046.254.78 al finalizar 1,938.

Los depósitos efectuados en el Banco Central para constituir el encaje legal prescrito por la ley general de Bancos, se elevan, a diciembre de 1939, a Bs. 12.145.592.68 habiendo sido de Bs. 9.431.928.12 a diciembre de 1938 y a diciembre de 1937 Bs. 27.825.568.74.

Las colocaciones e inversiones efectuadas con el público, que en diciembre de 1938 representaban Bs. 52.235.863.73, han pasado a Bs. 58.857.207.75 al finalizar la gestión de 1939, lo que denota un aumento de Bs. 6.621.344.02.

La utilidad obtenida por el Banco Nacional de Boli-

via, en 1939, se ha elevado a Bs. 5.402.724.64 (utilidad neta) habiendo sido de Bs. 3.719.864.41 en 1938 (utilidad neta).

En cuanto a los préstamos otorgados por el Banco Nacional al Supremo Gobierno y reparticiones del Estado, a diciembre último se elevan a Bs. 24.981.966.33 habiendo alcanzado en diciembre de 1938 a Bs. 13.145.997.32.

El préstamo en oro sellado al Supremo Gobierno, £. 120.000.—/—, que hasta el 31 de diciembre de 1938 estaba considerado al tipo de Bs. 30.— por £. o sea Bs. 3.600.000.—, se ha elevado a Bs. 14.400.000.—, como consecuencia de la revalorización de las disponibilidades en divisas y de las existencias en oro sellado al cambio de Bs. 120.— por £. practicada por el Banco Nacional, al igual que el Mercantil, de conformidad con lo dispuesto por las Resoluciones Supremas de 9 de marzo y 5 de abril de 1939.

El resultado general de este reajuste o revalorización, que fué practicado por el Banco Nacional de Bolivia al 30 de abril de 1939, dió la utilidad de Bs. 18.804.575.61, suma que previa autorización de los accionistas del Banco en la Junta Extraordinaria realizada en 6 de junio de 1939, fué distribuída en la siguiente forma:

Aumento de Capital	Bs.	12.000.000.—
Reserva Legal	"	3.000.000.—
Reserva Extraordinaria	"	500.000.—
Pago al Supremo Gobierno en concepto de regalía el 14%	"	2.632.640.59
Fondo para Eventualidades	"	671.935.02
T O T A L	Bs.	18.804.575.61

Por lo que respecta al Banco Mercantil, al 31 de diciembre de 1939 presenta la situación siguiente:

	1,939	1,938
Depósitos y Obligaciones	Bs. 93.696.996.36	Bs. 69.819.254.88
Disponibilidades	" 14.561.518.12	" 6.518.490.40
Depósitos en el Banco Central para constituir reserva legal ..	" 16.567.679.46	" 17.868.258.97
Colocaciones e inversiones con el público	" 83.730.644.23	" 59.410.529.14

Utilidad neta del año "	3.585.014.80	"	3.249.404.58.
Préstamos al S. Gobierno y Reparti- ciones Administrativas "	18.186.648.82	"	3.460.162.97

La revaluación del activo del Banco Mercantil, efectuada de acuerdo con la Resolución Suprema de 5 de abril de 1939, ha dado un producto de utilidad de Bs. 23.526.000.— que se han distribuido en la siguiente forma: 125 mil acciones del valor nominal de Bs. 100.— Bs. 12.500.000.— Reserva Legal Bs. 3.125.000.—; Regalía del 14% para el Supremo Gobierno, Bs. 3.293.640.—; Contribución voluntaria del 2% al "Fondo para Empleados", Bs. 470.520.—; y Reserva Extraordinaria y especial, Bs. 4.136.840.—. Total Bs. 23.526.000.—

Las disponibilidades en oro del Banco Mercantil, eran de libras esterlinas oro sellado 150.000.—/— computadas al cambio de Bs. 20.— por libra y divisas por valor de £. 84.000.— al cambio de Bs. 18.50, que se han reajustado al cambio de Bs. 120.— por £.

El préstamo en oro sellado al Supremo Gobierno, £. 150.000.—/—, que hasta diciembre estaba calculado al tipo de Bs. 20.— por £. o sea Bs. 3.000.000.—, como consecuencia del reajuste al cambio de Bs. 120.— por £. se eleva actualmente a Bs. 18.000.000.—

Merced a este reajuste, el capital y reservas de ambos Bancos han sido reforzados, como puede verse en los balances condensados que publicamos a continuación.

BANCOS HIPOTECARIOS

Es satisfactorio anotar que durante el año 1,939 el Crédito Hipotecario de Bolivia, con sede en La Paz, y el Banco Hipotecario Nacional, que funciona en Cochabamba, han realizado sus operaciones dentro de un régimen de normalidad, demostrando por medio de sus diversas cuentas hallarse en un período de plena prosperidad.

El aumento de medios de pago en el país ha motivado una mayor demanda de letras hipotecarias, las que, durante todo el año, se han cotizado sobre la par. Se han producido por otra parte, considerables cancelaciones de deudas.

Balances condensados del Banco Nacional de Bolivia

	31 de Diciembre de 1937	31 de Diciembre de 1938	31 de Diciembre de 1939
A C T I V O			
Fondos Disponibles	Bs. 29.877.110.43	Bs. 11.046.254.78	Bs. 15.372.791.73
Supremo Gobierno de Bolivia	3.600.000.—	3.600.000.—	14.400.000.—
Depósitos en el Exterior	3.349.325.99	3.067.761.03	9.309.354.02
Colocaciones	30.403.443.54	61.781.861.05	69.439.174.08
Inversiones	6.984.511.13	8.723.723.33	5.827.596.—
Otras cuentas del activo	10.951.962.02	9.888.070.51	5.336.631.47
	Bs. 85.166.353.11	Bs. 98.107.670.70	Bs. 119.685.547.30
P A S I V O			
Depósitos a la Vista, etc.	Bs. 47.650.481.26	Bs. 59.635.246.82	Bs. 67.667.004.41
Depósitos a Plazo	2.203.764.51	2.214.692.58	2.593.970.18
Otras cuentas del pasivo	13.396.923.71	13.028.692.78	8.279.402.80
Capital pagado	12.000.000.—	12.000.000.—	24.000.000.—
Reservas	8.693.650.63	9.001.692.07	14.107.619.71
Pérdidas y Ganancias	1.221.533.00	2.227.346.45	3.037.550.20
	Bs. 85.166.353.11	Bs. 98.107.670.70	Bs. 119.685.547.30

Balances condensados del Banco Mercantil

	31 de Diciembre de 1937	31 de Diciembre de 1938	31 de Diciembre de 1939		
ACTIVO: Fondos disponibles Depósitos en el Exterior ... Supremo Gobierno de Bolivia Colocaciones Inversiones Otras cuentas del activo ...	Bs. 29.862.127.42 1.530.655.50 3.795.563.45 47.159.182.01 6.973.311.37 296.446.90	Bs. 20.760.469.77 3.626.279.60 3.460.162.97 59.410.329.14 6.390.233.82 406.721.98	Bs. 18.910.822.72 12.218.374.86 18.186.648.82 83.790.644.23 5.740.501.68 534.019.19		
	Bs. 89.547.286.65	Bs. 94.054.397.28	Bs. 139.321.011.59		
	PASIVO: Depósitos a la Vista, etc. ... Depósitos a Plazo Otras cuentas del Pasivo ... Capital pagado Reservas Ganancias y Pérdidas	Bs. 66.267.133.81 195.111.66 2.002.080.39 12.500.000.— 7.547.479.94 1.035.480.85	Bs. 68.933.596.32 158.986.99 1.822.105.17 12.500.000.— 8.680.786.74 1.958.922.06	Bs. 93.074.887.21 89.519.12 1.200.610.55 25.000.000.— 18.229.758.76 1.726.235.86	
		Bs. 89.547.286.65	Bs. 94.054.397.28	Bs. 139.321.011.59	
		TOTALES	Bs. 89.547.286.65	Bs. 94.054.397.28	Bs. 139.321.011.59

Por lo que respecta al Crédito Hipotecario, la comparación de algunas cifras evidencia lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 1,939 el total de préstamos hipotecarios con letras hipotecarias alcanza a Bs. 23.900.287.56 habiendo sido de Bs. 17,197,223.56 al finalizar el año 1,938.

A la misma fecha, los préstamos hipotecarios en efectivo se elevan a Bs. 1.107.856.71 frente a Bs. 816.447.47 a diciembre de 1,938.

La utilidad neta obtenida en 1,939 ha sido de Bs. 411.479.22, contra Bs. 295.317.56 a que alcanzó la utilidad neta en la gestión de 1,938.

El número de préstamos otorgados durante el año 1939, ha sido de 191 por un total de Bs. 10.713.000.— de los que corresponden 161 préstamos a inmuebles urbanos por Bs. 8.543.000.— y 30 a bienes rústicos por Bs. 2.170.000.— En 1,938 hizo 160 préstamos, por un total de Bs. 6,011,000.—

Las cancelaciones de préstamos han sido 163 con un valor de Bs. 3.438.228.— frente a 155 cancelaciones efectuadas en 1,938 por un valor de Bs. 1,767.794.49.

Según datos proporcionados al Crédito Hipotecario, por la Oficina de Registro de Derechos Reales, el movimiento de compra-venta e hipotecas de bienes inmuebles, en el departamento de La Paz, ha sido el siguiente:

Movimiento total de compraventa de bienes inmuebles Bs. 88.115.209.50 frente a un valor de Bs. 63,098,525.56 en 1,938.

Hipotecas constituidas en 1939, por Bs. 64.271.775.16 habiendo sido por Bs. 34,905.636.— el año anterior.

Las cancelaciones hipotecarias se han efectuado por un valor de Bs. 24.087.619.99 contra Bs. 13,272,346.14 en 1938.

Al 31 de diciembre último, la circulación de Letras Hipotecarias ha sido de Bs. 23.872.300.— mientras que a igual fecha de 1938 representaba Bs. 17.174.600.—

Como se demuestra, el movimiento de cédulas en 1939 ha superado al de los años anteriores. El prestigio y la solidez de la institución bancaria más antigua se reafirma.

Finalmente, el saldo deudor de la cuenta semestres por cobrar representa a diciembre último Bs. 1.421.379.— habiendo sido de Bs. 1.025.068.65 al finalizar diciembre de 1938.

Como hemos expresado en nuestra anterior memoria, el Instituto Emisor, con objeto de prestar una cooperación

eficaz y práctica a la agricultura, ha tomado a su cargo letras hipotecarias por préstamos concedidos por el Crédito Hipotecario para la adquisición de elementos de agricultura o ganadería. Las operaciones se han efectuado con el interés del 7% anual, habiendo otorgado el Crédito Hipotecario de Bolivia préstamos por Bs. 500.000.— durante el año 1939, con aplicación a estas inversiones.

El saldo de depósitos en la sección "Caja de Ahorros" del Crédito Hipotecario, al 31 de diciembre último, era de Bs. 1.801.099.47 por los que el Banco paga el interés del 3% anual. Esta sección ha dado una utilidad neta de Bs. 78.898.74 obtenida en el año 1939.

Con motivo de la renuncia del Sr. Humberto Cuenca del cargo de Gerente del Crédito Hipotecario de Bolivia, la Junta General de Accionistas de esa Institución, reunida en agosto último, eligió al Sr. José Crespo Gutiérrez en su reemplazo. El Sr. Crespo Gutiérrez ejercía en ese momento el cargo de Director del Crédito Hipotecario de Bolivia y por lo tanto está compenetrado del movimiento hipotecario, cuyo desarrollo estamos seguros que continuará en felices condiciones considerando las cualidades de sagacidad e inteligencia que reúne el Sr. Crespo Gutiérrez.

En lo que concierne al Banco Hipotecario Nacional de Cochabamba, tenemos que los préstamos hipotecarios de amortización acumulativa, al 31 de diciembre último, representan Bs. 5.144.357.97 contra Bs. 3.309.742.08 al terminar el año de 1938.

Los préstamos hipotecarios a plazo fijo alcanzan, al finalizar la anterior gestión, a Bs. 1.066.604.97 habiendo sido de Bs. 514.479.04 a diciembre de 1938.

El saldo de las operaciones comerciales, a diciembre último, está representado por Bs. 536.985.12 contra Bs. 357.122.75 a diciembre de 1938.

A diciembre último, el saldo de letras en circulación alcanza a Bs. 5.134.300.— habiendo sido de Bs. 3.299.000.— al terminar el año anterior.

El retiro de letras de la circulación, en 1939, se ha elevado a un valor de Bs. 819.700.— frente a Bs. 425.000.— en 1938.

Los depósitos en las cuentas de ahorros 1, 2 y 3 ascien-

den a Bs. 371.880.43 a diciembre de 1939, frente a Bs. 279.545.72 a diciembre del año anterior.

La utilidad obtenida en 1939 ha sido de Bs. 157.716.21 habiendo sido de Bs. 162.306.25 en 1938.

En diciembre de 1939 las inversiones representan Bs. 2.804.485.45 mientras que a igual fecha de 1938 alcanzaban a Bs. 1.807.504.14.

Finalmente, tenemos que el capital y reservas que en diciembre de 1938 significaban Bs. 1.271.364.20, a diciembre último representan Bs. 1.775.786.04.

CINCUNETENARIO DE SU FUNDACION EN LA PAZ.
— el 29 de enero de 1940 es el cincuentenario de la fundación del Banco Hipotecario Nacional en la Ciudad de La Paz, con un capital pagado de Bs. 100.000.— Se fundó en Cochabamba el 29 de diciembre de 1892.

El Banco Nacional de Bolivia mantiene una sección de préstamos hipotecarios.

BANCO MINERO DE BOLIVIA

En conformidad a lo dispuesto por el Art. 19 del Decreto-Ley de 7 de junio de 1939, el Estado se ha constituido como único accionista del Banco Minero de Bolivia, habiéndose procedido, de acuerdo a dicho Decreto, a la devolución del capital pagado por los accionistas particulares. La misma disposición legal elevó el capital autorizado del Banco Minero a cincuenta millones de bolivianos, que se encuentran totalmente pagados. Al mismo tiempo, el Estado se constituye en el único rescatador de minerales, de cualquier clase que estos fueren, corriendo las respectivas operaciones a cargo del Banco Minero.

El monopolio estatal de rescate de minerales implantado en el mes de junio, responde a una necesidad dentro del concepto de economía dirigida o controlada imperante actualmente en todos los países. El Banco Minero de Bolivia, como Banco del Estado, tiene que constituir, con el tiempo y cuando sus funciones se hayan ampliado y perfeccionado, el eje alrededor del cual han de girar o establecerse las disposiciones gubernamentales que permitan al Estado boliviano cono-

cer muchos elementos relacionados con la exportación de minerales, los que, hasta el presente, han sido conocidos solamente por las informaciones proporcionadas por los mismos interesados. Por esta razón corresponde al país y a los gobernantes fomentar su desarrollo a fin de que, en lo futuro, sea no sólo el colaborador de la minería chica, como lo es actualmente, sino un eficiente organismo al servicio del Estado y de la misma Industria Minera.

Estatizado el Banco Minero, se ha producido un incremento importantísimo en sus operaciones como era de lógica. De aquí que, durante la gestión del año 1,939, tengamos que considerar las actividades del Banco en dos períodos distintos: antes de su transformación en Banco del Estado o sea durante el primer semestre, y con posterioridad a dicha medida, es decir durante el segundo semestre.

La utilidad líquida obtenida en el primer semestre se ha elevado a la suma de Bs. 159.747.38 y la correspondiente al segundo semestre ha sido de Bs. 1.623.134.24, cantidad apreciable si se tiene en cuenta que el Banco Minero, como Banco del Estado, permitió a los mineros chicos gozar de mejores condiciones de precios en la venta de sus minerales, que cuando operaban los rescatadores particulares.

Damos a continuación los balances condensados del Banco Minero de Bolivia al 30 de junio y 31 de diciembre de 1939:

A C T I V O	Al 30/6/39	Al 31/12/39
Disponibilidades	17.863.416.53	20.568.798.12
Colocaciones	4.976.966.77	10.379.416.31
Inversiones	392.375.19	1.716.519.09
Activo Realizable	5.875.461.37	26.168.350.66
Otras Ctas. del Activo	727.565.67	4.627.509.83
T O T A L	29.835.785.53	63.460.594.01

PASIVO

Exigible a la Vista	1.771.220.44	3.558.068.75
Exigible a Plazo	53.739.—	54.500.—
Varios Acreedores	1.289.148.20	7.855.464.84
Otras Ctas. del Pasivo	16.076.420.13	84.745.09
Capital Pagado	9.995.000.—	50.000.000.—
Fondo de Reserva	490.510.38	284.681.09
Utilidad Líquida	159.747.38	1.623.134.24
T O T A L	29.835.785.53	63.460.594.01

Consignamos algunos índices estadísticos relativos al Banco Minero:

Disponibilidades frente al total del Activo	32.52%
20.568.798.12	63.256.825.50
Disponibilidades frente al Pasivo Exigible	181.24%
20.568.798.12	11.349.010.17
Total del Activo frente al Pasivo Exigible	557.38%
63.256.825.50	11.349.010.17

CAPITAL CIRCULANTE

Total de las disponibilidades y cuentas de realización, excluyendo el inmovilizado	Bs. 62.608.229.11
Menos el Pasivo Exigible	" 11.349.010.17

Capital circulante positivo Bs. 51.259.218.94

Este índice satisfactorio expresa, que haciendo la provisión necesaria para cubrir las exigibilidades de la institución, el saldo resultante demuestra la capacidad económica de este Banco de crédito especializado y su buena política administrativa.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

La Superintendencia de Bancos, que actualmente se halla a cargo del Intendente Sr. Miguel Angel Céspedes ha rea-

lizado, durante la gestión de 1939, una activa labor de inspección de todos los Bancos, tanto en las oficinas principales como en sus agencias. Nuestras relaciones con dicha repartición se han desenvuelto dentro de las normas legales y de la mayor cordialidad, habiendo recibido este Banco una colaboración eficiente, tanto del Sr. Intendente como de su personal de inspección, que el Banco la aprecia debidamente.

TERCERA PARTE



EL COMERCIO INTERNACIONAL DE BOLIVIA

Nuestras ventas efectuadas al extranjero, durante el año de 1939, acusan un incremento muy apreciable con relación a las exportaciones realizadas en 1938. Este aumento se ha manifestado tanto en el peso como en el valor.

La considerable demanda de materias primas, sobre todo de minerales, motivada por la guerra existente en Europa, que se manifiesta por el alza de precios de estos, ha estimulado la producción y exportación de casi todos los minerales que se explotan en el país.

El valor total de las exportaciones realizadas por las cinco aduanas principales se ha elevado, durante el pasado ejercicio, a la suma de £. 8.677.488.—/—. Calculándose que el valor de las exportaciones efectuadas por las aduanas del Noroeste y Oriente oscilaría alrededor de £. 200.000.—/—, tendríamos que el valor total de nuestras exportaciones en 1939 representaría alrededor de £. 8.877.000.—/—, suma de la que hay que descontar £. 150,000.—/—, valor de un envío de moneda de níquel al extranjero para su reacuñación. Así, la exportación de mercaderías sería de más o menos de un valor de £. 8.727.000.—/— suma que excede a la de ventas realizadas al extranjero en el año 1938, en algo más de un millón seiscientas mil libras esterlinas, o sea un aumento ligeramente superior a 20%.

Las exportaciones de minerales representan el 96% del valor exportado por las cinco aduanas principales, correspondiendo el resto al de otros productos y re-exportaciones.

En 1939 se exportaron minerales con un peso de kilogramos fino 66.039.838, contra kilos fino 63.823.813 en 1938, lo que acusa una mayor exportación de kilos fino 2.216.025,

o sea un incremento del 3.47% con relación al año anterior.

El estaño, como se demuestra en el cuadro que insertamos a continuación, sigue constituyendo el factor más importante de la economía nacional. En 1939 representa el 72% del valor de las exportaciones realizadas por las cinco aduanas principales; el 24% corresponde a otros minerales y el 4% a otros productos y re-exportaciones.

El valor que citamos de exportaciones, es el registrado por las aduanas. Los minerales que vendemos fuera, deben ser trasladados a los mercados de Europa y Norte América para su fundición. Los gastos ocasionados por este motivo, estimándose que no llegan al 20% del valor de las mercancías exportadas, deben ser considerados para una cabal comprensión del valor de nuestras ventas al exterior.

La exportación de estaño en 1939.— De acuerdo al cupo fijado por el Cartel Internacional del Estaño, Bolivia tenía el derecho de exportar 35,503,104 kilos fino de Estaño. Como nuestras exportaciones han alcanzado a kilos fino 27.647.980 resulta que hemos dejado de exportar 5.798.124 kilos fino tomando en cuenta kilogramos 2.057.000.— descontados por exceso de exportación en 1938. Esto se debe a que después de un período de restricciones en la exportación de estaño, como existía hasta mediados del año pasado se ha producido en los mercados la libertad amplia para exportar estaño, y no es posible que las empresas mineras aumenten en forma automática e inmediata su producción, que como la de otros productos, requiere de cierto tiempo para ser intensificada en forma considerable.

Con relación a 1,938, la exportación de estaño acusa un aumento de kilos fino 1.754.581, lo que significa una diferencia positiva del 6.77%. El aumento en valor es de £. 1.412.988, o sea el 29.12%, comparado con 1938 año en el que fué la exportación de £. 4.851.910.—/— y en 1939 de £. 6.264.898.—/—

Otras Exportaciones.— La exportación de plata acusa una diferencia, absoluta positiva, de kilos fino 26.989, o sea un aumento de 13.61% con relación al año anterior. En 1939 se ha exportado 225.232 kilos fino, contra kilos fino 198.243 el año 1938. El aumento en valor ha sido de £. 96.550.—/—, es decir con un incremento de 18.66%. El valor de lo exportado el último año es de £. 613.797.—/— habiendo sido de £. 517.247 en 1938.

En la exportación de **Wolfram** existe una diferencia, absoluta positiva, en peso y valor. Se ha exportado 2.001.597 kilos fino contra 1.517.703 kilos fino en 1938, o sea 483.894 kilos más, lo que significa un aumento de 31.88%. El valor de lo exportado ha sido de £. 465.104 frente a £. 388.158 en 1938. La diferencia en más es de £. 76.946.—/— o sea 19.82%.

Las ventas de **Antimonio** han aumentado en peso en 6.53% y en valor, en 43.36%. Ha habido una mayor exportación de kilos 616.523 fino y la diferencia positiva en el valor ha sido de £. 104.033. En efecto, en 1939 se han exportado kilos fino 10.053.305 habiendo alcanzado la exportación de 1938 solo a kilos 9.436.782. Su valor el año pasado ha sido de £. 343.948.—/— frente a £. 239.915.—/— en 1938.

En cuanto al **plomo**, tenemos las siguientes cifras: la exportación en 1938 fué de kilos fino 13.168.522 con un valor de £. 201.163.—/—. En 1939 ha subido a kilos fino 14.125.421 con un valor de £. 215.643.—/—. La diferencia absoluta, en el peso, es de kilos 956.899 y en valor de £. 14.480.—/— o sea un aumento de 7.26% y 7.19% respectivamente.

La exportación de **cobre**, que en 1938 alcanzó a kilos fino 2.885.096, con un valor de £. 116.622.—/—, se ha elevado en 1939 a kilos fino 3.956.487 que representan £ 178.693.— El aumento relativo, en el peso, es del 37.13% y en valor de 53.22%, siendo las diferencias, positivas absolutas, de kilos 1.071.381 y de £. 62.071.—/—.

Por lo que respecta al **zinc**, tenemos que el volumen exportado en 1939 es inferior al del año anterior, así como su valor. El último año se han enviado al exterior kilos 7.768.510, frente a kilos 10.706.565 en 1938, o sea kilos fino 2.938.055 de menos, es decir una disminución del 27.42%. El valor, en 1939, ha sido de £. 114.824.—/—, habiendo sido de £. 150.921.—/— el año anterior. La diferencia, relativa negativa, del 23.92% significa £. 36.097.—/— de menos.

La exportación de **oro**, en minerales, demuestra, igualmente, un descenso que alcanza al 12.30% en peso y al 10.78% en valor. En 1938 el valor de oro exportado se elevó a £. 73.092.—/— que corresponde a 309 kilos fino, habiendo descendido en 1939 a 271 kilogramos con un valor de £. 65.216.— La diferencia, absoluta negativa, es de £ 7.876.—/—.

En la exportación de **bismuto**, se ha producido igual-

Resumen de las exportaciones en los tres últimos años

P R O D U C T O S	A Ñ O 1 9 3 7				A Ñ O 1 9 3 8				A Ñ O 1 9 3 9			
	Kilos	finos	Valor en £.	%	Kilos	Finos	Valor en £.	%	Kilos	Finos	Valor en £.	%
MINERALES:												
Estañó	25.530.935		6.141.424	67.65	25.893.399		4.851.910	68.22	27.647.980		6.264.898	72.18
Plata	293.793		790.927	8.71	198.243		517.247	7.27	225.232		613.797	7.07
Wolfram	1.081.257		327.282	3.60	1.517.703		388.158	5.46	2.001.597		467.104	5.36
Antimonio	7.126.931		265.510	2.92	9.436.782		239.915	3.37	10.053.305		343.948	3.97
Plomo	18.288.564		425.350	4.68	13.168.522		201.163	2.83	14.125.421		215.643	2.49
Cobre	3.692.808		205.767	2.27	2.885.096		116.622	1.64	3.956.487		178.693	2.06
Zinc	11.528.970		266.561	2.94	10.706.565		150.921	2.12	7.768.510		114.824	1.33
Oro	133		30.072	0.33	309		73.092	1.03	271		65.216	0.75
Azufre	—		8.179	0.09	—		9.646	0.13	—		11.642	0.14
Bismuto	30.818		13.606	0.15	17.194		7.621	0.11	12.653		5.483	0.06
Otros minerales	—		—	—	—		—	—	248.382		4.243	0.05
VEGETALES:												
Almendras y castañas	—		127.743	1.41	—		131.050	1.84	—		—	—
Coma	—		109.144	1.20	—		58.638	0.82	—		—	—
Quina	—		82.174	0.91	—		77.456	1.09	—		71.219	0.82
Coca	—		77.322	0.85	—		75.492	1.06	—		49.132	0.57
Café	—		2.207	0.02	—		284	0.01	—		—	—
ANIMALES												
Cueros	—		109.425	1.21	—		50.361	0.71	—		21.522	0.25
Ganado vacuno	—		36.425	0.40	—		91.760	1.29	—		—	—
OTRAS EXPORTACIONES	—		59.590	0.66	—		70.888	1.00	—		252.124	2.90 *
T O T A L E S	67.574.209		9.078.708	100.—	63.823.813		7.112.224	100.—	66.039.838		8.677.488	100.—

NOTA:— Los datos correspondientes a 1939 son provisionales y corresponden a cinco aduanas principales solamente. Puede presumirse que el aumento por exportaciones del noroeste y oriente fluctúe al rededor de £. 200.000.— Datos proporcionados por la Dirección General de Estadística.

(*).—Se halla incluida una reexportación de níquel por valor de £. 149.850.—/—

mente una disminución que alcanza al 26.41% en peso y al 28.06 en valor, representando kilos 4.541 vendidos de menos en 1939 y un menor valor de £ 2.138.—/—. La exportación en el último año fué de kilos fino 12.653 con un valor de £. 5.483.—/— y en 1938 de kilos fino 17.194 con valor de £. 7.621.—/—.

El valor de la exportación de **azufre** ha sido, el año pasado de £ 11.642.—/— contra £. 9.646.—/— en 1938, denotando un aumento de £ 1.996.—/— o sea de 20.69%.

En la exportación de **quina**, tenemos que, mientras en 1938 su valor alcanzó a £ 77.456.—/—, el (pasado) ^{ste.} año ha bajado a £ 71.219.—/—. La diferencia, absoluta negativa, es de £ 6.237.—/— o sea una caída del 8.06%.

Finalmente, también las ventas de **coca** al exterior han disminuido de un valor de £ 75.492.—/— en 1938 a £. 49.132.—/— en 1939. La contracción del 34.92% significa una diferencia, absoluta negativa, de £. 26.360.—/—.

LAS ENTREGAS DE DIVISAS

Durante el pasado año de 1939, las entregas de divisas de los exportadores al Estado; de una parte del valor de sus exportaciones que se efectúan en nuestro Banco, así como las compras realizadas al público, se han elevado a la suma de £. 2.805.355.—/—, habiendo sido de £ 2.665.633.—/— en 1938.

La diferencia positiva, absoluta es de £. 139.722.— o sea un aumento del 5.24% con relación al año anterior.

Las entregas realizadas por los exportadores de minerales estañíferos, han alcanzado, en 1939, a £ 1.982.259 contra £. 1.492.821.—/— del año 1938, lo que evidencia un aumento de £ 489.438, o sea del 32.78%.

Los exportadores de otros minerales y otros productos han entregado £ 750.673.—/— frente a £. 859.373.—/— en 1938, o sea una menor entrega de £ 108.700.—/—, lo que significa un decrecimiento del 12.64%.

Nuestras compras de divisas al público, que en 1938 representaron £. 313.439.—/—, se han reducido a la cantidad de £. 72.423.—/—, durante la gestión de 1939 acusando una disminución del 76.89%.

Entregas de divisas por los exportadores y compras al Público durante el año 1939

MESES	Estañíferos		No Estañíferos		E/Gas rias por Ex- portadores	Compras al Público		TOTALES
	Bs. 82.— y 140.—	Bs. 82.— y 140.—	Bs. 82.— y 140.—	Bs. 82.— y 140.—		Bs. 82.— y 140.—	Bs. 82.— y 140.—	
Enero	F. 222.495. 8. 3	£. 77.761.17.10	£. 24.260.18. 5	£. 3.230. 6. 8	£. 327.748.11. 2			
Febrero	" 123.430. 7.10	" 60.981.18.11	" 10.051.10.10	" 2.837. 6. 3	" 197.301. 3.10			
Marzo	" 212.916.19. 6	" 24.336. 9.11	" 33.232.19. 2	" 5.637.10. 3	" 276.123.18.10			
Abril	" 139.186.19. 9	" 27.037.14. 5	" 25.760.10. 3	" 8.027.15. 0	" 200.012.19. 5			
Mayo	" 116.459.18. 0	" 38.337. 0.10	" 17.488. 0.11	" 11.046.13. 8	" 183.331.13. 5			
Junio	" 110.522. 6. 5	" 25.119. 4. 0	" 13.167. 6. 1	" 8.668. 6. 2	" 157.477. 2. 8			
Julio	" 162.810.11.11	" 49.305. 8. 6	" 14.203.18. 3	" 10.662.16. 0	" 236.982.14. 8			
Agosto	" 68.811.17. 3	" 3.733. 7. 1	" 3.738. 8.10	" 6.233. 0.11	" 82.516.14. 1			
Septiembre	" 129.082.19. 0	" 89.631. 4. 8	" ————	" 3.878.15. 0	" 222.592.18. 8			
Octubre	" 279.567.16. 8	" 93.765.11.11	" ————	" 4.295.19. 3	" 377.629. 7.10			
Noviembre	" 86.003.17. 0	" 87.848. 5.11	" ————	" 1.227. 5. 4	" 175.079. 8. 3			
Diciembre	" 330.970. 3. 0	" 30.911. 0. 2	" ————	" 6.677.13. 7	" 368.558.16. 9			
Totales	£. 1.982.259. 4. 7	£. 608.769. 4. 2	£. 141.903.12. 9	£. 72.423. 8. 1	£. 2.805.355. 9. 7			

La Paz, Enero 17 de 1940

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

Departamento de "Estadística"

Entrega de Divisas por los exportadores y compras al Público

M E S E S	1 9 3 8				1 9 3 9			
	Estaño	No Estañíferos	Compras al Público	Estaño	No Estañíferos	Compras al Público	Compras al Público	
	Bs. 82.— y 140.—	Bs. 82.— y 140.—	Bs. 140.—	Bs. 82.— y 140.—	Bs. 82.— y 140.—	Bs. 140.—	Bs. 140.—	
Enero	£. 141.252	£. 82.634	£. 18.544	£. 222.495	£. 102.023	£. 3.230	£. 3.230	
Febrero	> 101.896	> 71.486	> 8.093	> 123.430	> 71.033	> 2.837	> 2.837	
Marzo	> 123.809	> 48.564	> 36.325	> 212.917	> 57.570	> 5.637	> 5.637	
Abril	> 130.152	> 87.206	> 23.563	> 139.187	> 52.799	> 8.028	> 8.028	
Mayo	> 130.124	> 97.573	> 22.271	> 116.460	> 55.826	> 11.047	> 11.047	
Junio	> 85.355	> 59.394	> 35.806	> 110.522	> 38.236	> 8.668	> 8.668	
Julio	> 106.073	> 46.045	> 39.029	> 162.811	> 63.509	> 10.663	> 10.663	
Agosto	> 176.044	> 29.044	> 40.335	> 68.812	> 7.471	> 6.233	> 6.233	
Septiembre	> 109.705	> 44.369	> 34.302	> 129.083	> 89.631	> 3.879	> 3.879	
Octubre	> 88.594	> 84.726	> 30.022	> 279.568	> 93.766	> 4.296	> 4.296	
Noviembre	> 178.910	> 97.207	> 8.206	> 86.004	> 87.848	> 1.227	> 1.227	
Diciembre	> 120.907	> 111.125	> 16.943	> 330.970	> 30.911	> 6.678	> 6.678	
TOTALES	£. 1.492.821	£. 859.373	£. 313.439	£. 1.982.259	£. 750.673	£. 72.423	£. 72.423	
Promedio Mensual	£. 124.402	£. 71.614	£. 26.120	£. 165.188	£. 62.556	£. 6.035	£. 6.035	

C O M P A R A C I O N

	1 9 3 8		1 9 3 9		Diferencia Relativa
	%	%	%	%	
Por exportaciones de Estaño	£. 1.492.821	56.—	£. 1.982.259	70.66	- 32.78
Por exportaciones no Estañíferas	> 859.373	32.24	> 750.673	26.76	--- 12.64
Compras al público	> 313.439	11.76	> 72.423	2.58	--- 76.90
TOTAL ENTREGA	£. 2.665.633	100.—	£. 2.805.355	100.—	- 5.24
PROMEDIO MENSUAL	£. 222.136		£. 233.779		

NOTA.— En los totales de entregas por exportaciones no estañíferas, se hallan incluidas pequeñas entregas del Tesoro Nacional y de la Dirección General de Impuestos Inter nos.

BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
Departamento de "Estadística".

Las entregas de los exportadores de estaño en 1939 han tenido un promedio mensual de £ 165.188, habiendo sido el promedio mensual en 1938 de £ 124.402.—/—.

El promedio mensual de las entregas por exportaciones de otros minerales y otros productos ha sido de £. 62.556.—/— el año 1939 contra un promedio mensual de £ 71.614.—/— en 1938.

En cuanto al promedio mensual de nuestras compras al público, que en 1938 se estableció en £ 26.120.—/—, ha bajado, en 1939, a un promedio mensual de £ 6.035.—/—.

El promedio mensual del total de entregas, incluyendo nuestras compras al público, ha sido de £ 233.779.—/— en 1939, contra un promedio de £ 222.136.—/— en 1938.

En cuanto a los tipos de entrega, se hallan especificados al tratar en esta memoria del cambio internacional.

Las entregas efectuadas por los exportadores de estaño, representan el 70.66% del total de las entregas y compras; las de los demás exportadores el 26.76% y las compras al público el 2.58%.

Los porcentajes correspondientes a 1938, fueron: entregas por exportaciones de estaño, 56%; por otras exportaciones, 32.24% y por compras al público, 11.76%.

Publicamos en las páginas 64 y 65 los cuadros demostrativos de las entregas de divisas.

IMPORTACIONES

El valor de las importaciones efectuadas durante el primer semestre del año pasado de 1939, se ha elevado a la suma de £. 2.634.410.—/—.

Es muy probable que las realizadas durante el segundo semestre hayan sido apreciablemente superiores. Para ello han debido contribuir el crecimiento de las exportaciones que aumentaron las disponibilidades en moneda extranjera y sobre todo el hecho de que el Supremo Gobierno, prestándose divisas de nuestro Instituto, con objeto de que las actividades del comercio y la industria no sufran una violenta contracción, que habría resultado sumamente pernicioso para los intereses del país y del Estado, las ha hecho distribuir para cubrir las importaciones de mercaderías indispensables para

el consumo de la población.

Como en años anteriores, una parte apreciable de los valores importados ha correspondido a artículos alimenticios. En el primer semestre, se ha importado harina de trigo por un valor de £. 31.361.—/—; trigo en grano por valor de £. 70.978.—/—; arroz en grano por £ 32.725.—/—; azúcar blanca por £. 95.274.—/—; ganado vacuno, por £ 428.412.—/—; algodón en rama por £. 25.352.—/—.

Estos artículos, como es sabido, pueden ser perfectamente producidos en el país, que tiene amplias posibilidades para ello. Es de desear que los poderes públicos, mediante disposiciones atinadas, fomenten e impongan su producción, pues es necesario impedir por todos los medios que nuestro oro y divisas salgan al exterior para el pago de importaciones las que, mediante una sagaz política de fomento a la producción nacional, podrían disminuirse, sino fuera posible evitarlas. Felizmente, en este orden de cosas, el Supremo Gobierno ha sentado las bases necesarias, durante el pasado año, a fin de que la producción de trigo en los valles de Cochabamba sea apreciablemente incrementada, merced a la irrigación de extensas zonas en las que se cultivará este cereal.

Las importaciones han venido efectuándose dentro de un criterio de amplia libertad. Esta falta de "dirección" en las internaciones al país, ha motivado que, por ejemplo en 1938, se importe malta o cebada germinada para la industria de la cerveza por valor de £ 73.111.—/—, mientras que en el mismo año se importaron especialidades farmacéuticas en general por solamente £ 59.985.—/—. O sea que se dispusieron de menos divisas para internar artículos indispensables para conservar y defender la salud, que para compras de materia prima para una industria que, desde el punto de vista de los intereses permanentes y colectivos, es de menor importancia que la salud de la población, resultado éste al que se llega cuando en la política comercial del Estado no existe un plan o una dirección, para regular las importaciones, primando en la tendencia de nuestra política económica el criterio de dejar hacer y dejar pasar.

EL PRESUPUESTO NACIONAL

El Presupuesto Nacional para la gestión de 1939, sancionado por la Ley de 12 de noviembre de 1938, contempló un total de ingresos de Bs. 300.669.856.—, con un total de egresos por igual suma.

Por su parte el Ejecutivo, al principiar el año 1939, aprobó un presupuesto de egresos, de carácter extraordinario, dotándole de recursos propios creados especialmente.

No podemos dar cifras exactas de ingresos y egresos fiscales con relación al Presupuesto de 1939, pero tenemos información oficial de que se ha producido un superavit de Bs. 61.230.200.—

El excedente de las recaudaciones en las rentas fiscales se debe a que durante el año pasado el Gobierno ha creado nuevos impuestos, recargando varios de los ya existentes, así como también al hecho de que el Gobierno ha recibido de los Bancos Comerciales un impuesto extraordinario sobre la plus-valía resultante del reajuste de sus disponibilidades en oro y divisas y la suma que le ha sido entregada sobre la revaluación de nuestras reservas en oro y divisas, como queda explicado en el capítulo Encaje Legal y Reserva Total. (Estos ingresos extraordinarios han ascendido a Bs. 24.349.403.82.) La mayor exportación de nuestros minerales, sobre todo en el último trimestre del año, y el hecho de que el Gobierno haya concedido divisas para pago de importaciones efectuadas por la industria y el comercio que las obtuvo del Banco como anticipo, han tenido como resultado el incremento de los ingresos fiscales.

Por Resolución Suprema de 1º de Diciembre de 1936, en su Art. 4º el Supremo Gobierno se comprometió a destinar el 50% de todo superávit efectivo en el Presupuesto para la amortización del "Empréstito Consolidado de Defensa Nacional" el que, como sabemos, trajo como consecuencia la enorme inflación fiduciaria habida entre los años 1932 y 1935.

Lamentablemente el superávit de Bs. 61.230.200.— correspondiente a la gestión de 1939, ha sido incorporado, como ingreso ordinario al Presupuesto para 1940, destinándose una parte de éste para la realización de obras públicas, las que si bien pueden tener su utilidad, en cambio no constituyen necesidades urgentes. Si se hubiese efectuado la amortiza-

ción prevista, la situación de nuestra moneda habría demostrado tendencia a mejorar.

Presupuesto para 1,940.— Por Decreto-Ley de 29 de diciembre último ha sido puesto en vigencia el Presupuesto Nacional para el año 1940. Los ingresos han sido calculados en Bs. 627.000.000.— y sus egresos se han presupuesto por una suma igual.

Los cálculos para la atención de servicios fiscales se han hecho sobre la base de un cambio de Bs. 140.— por libra esterlina, de este modo se ha dado un paso decisivo para que el cambio único tienda a ser una realidad. En 1939 dicha atención de servicios fiscales se hizo al cambio de Bs. 100 por £.

Como hemos expresado en nuestra última Memoria, el Estado venía percibiendo, desde 1936 inclusive, sumas de importancia por las llamadas "Diferencias de Cambio", resultantes de hecho de que los exportadores entregaban al Fisco una parte de las divisas obtenidas por sus exportaciones a un tipo de cambio determinado y el Estado concedía parte de estas divisas a un tipo de cambio más elevado.

El Decreto-Ley de 7 de junio, en su artículo 14, ha substituido este ingreso por diferencias de cambio, con un impuesto adicional a la exportación de minerales, pagadero en moneda nacional, que se calculará sobre la parte de entrega de divisas que hacen los exportadores, convirtiéndose el producto a moneda nacional, al Cambio Bancario. De acuerdo a dicho decreto, este impuesto adicional debe ser igual al 41.43% de los porcentajes de entregas de divisas que se efectuaban al cambio de Bs. 82.— por libra esterlina; pero, el Decreto-Ley de 1º de octubre ha reducido, en forma transitoria, el impuesto adicional indicado.

El rendimiento de este impuesto adicional a la exportación en general ha sido calculado, para el presente año de 1940, en 180 millones de Bs.

Si se quisiesen disminuir las cargas que actualmente pesan sobre los contribuyentes, habría que reducir previamente los gastos del Estado o las remuneraciones de los funcionarios públicos, lo que no es posible, dado el desnivel que existe al presente entre remuneraciones y el costo de vida.

PRESUPUESTO NACIONAL PARA EL AÑO 1940.

Suministramos a continuación un detalle del presupuesto votado para la gestión de 1940.

Artículo 1º— Durante el ejercicio económico de 1940, regirá el siguiente Presupuesto Nacional:

INGRESOS

Título I — Ingresos Nacionales

A — Bienes Nacionales	Bs.	4.000.000.—
B — Servicios Nacionales	"	6.664.500.—
C — Impuestos directos e indirectos	"	528.421.000.—
D — Ingresos varios	"	16.852.000.—
E — Ingresos con fines especiales	"	9.832.300.—

Título II—Disposiciones anuales

A — Superávit de la gestión		
1939	"	61.230.200.—

EGRESOS

Título I — Poder Legislativo	4.000.000.—
Título II — Poder Judicial	14.000.000.—
Título III — Poder Ejecutivo	
A — Servicio de Gobierno	23.500.000.—
B — Servicio Relaciones Exteriores	25.000.000.—
C — Servicio Culto	560.000.—
D — Servicio Hacienda	22.000.000.—
E — Servicio Industria y Comercio	1.300.000.—
F — Servicio Obras Públicas	52.700.000.—
G — Servicio Comunicaciones	20.000.000.—
H — Servicio Educación y A. L.	80.000.000.—
I — Servicio Agricultura y Colonización	11.500.000.—
J — Servicio Trabajo y P. Social	10.000.000.—
K — Servicio Higiene y Salubridad	29.000.000.—
L — Servicio Minas y Petróleo	4.900.000.—
M — Servicio Defensa Nacional	175.000.000.—
N — Servicio Contraloría General	5.700.000.—
O — Servicio Obligaciones del Estado	133.840.000.—
P — Servicio Educación: Para construcciones y mobiliario	12.000.000.—
	<hr/>
Bs.	627.000.000.—
	<hr/>
	627.000.000.—
	<hr/>

Artículo 2º.— En caso de producirse un mayor rendimiento que el calculado como superávit de la gestión de 1939, éste será destinado al Servicio de Obligaciones del Estado.

DEUDA PUBLICA

Deuda Externa.— Al 31 de diciembre de 1939, la Deuda Externa Consolidada asciende a la suma de dólares 100.202.548.78. Corresponde de esta cantidad, dólares 60.896.848.78 a saldo de empréstitos y dólares 39.305.700.— a intereses devengados sobre los empréstitos que fueron colocados en el mercado financiero americano.

Reducida esta deuda externa a moneda boliviana, al cambio actual de Bs. 36 por dólar (vigente con relación al cambio de Bs. 140.— por libra esterlina) representa la suma de Bs. 3.607.291.728.—

Desde fines de 1931, en que se suspendió el servicio de amortización e intereses de los empréstitos americanos, el Estado no ha podido reanudarlo. En el presupuesto sancionado para la presente gestión de 1940 tampoco ha sido posible consignar suma alguna para su atención, pues sólo serán atendidos los servicios públicos, indispensables, para el normal desenvolvimiento del país.

Otras obligaciones en divisas.— Al 2 de noviembre último, el saldo del préstamo obtenido del Chase National Bank, con garantía del oro físico del Banco Central y de los Bancos Comerciales, representa £ 510.032.11. 4. El saldo de los empréstitos N° 1 y N° 2 colocados con The South American Mining Company, alcanza, al 31 de agosto de 1939, a £. 124.706.15.10. El total de ambas obligaciones es de £ 634.739.7.2 que, convertidas en Bs. al cambio de Bs. 140.— por libra, representan Bs. 88.863.460.—

Deuda flotante en moneda extranjera y Bs.— Al 19 de enero de 1940, el Estado debe al Instituto Emisor, por diversos préstamos que se le hicieron en 1939 en moneda extranjera, la cantidad de libras esterlinas 986,939.—/— fuera de Bs. 42.668.914.— prestados al Fisco para la compra de divisas que entregan los exportadores. Ninguna de estas cantidades está consignada en los cuadros sobre el estado de la Deuda Externa e Interna que publicamos en seguida.

La Deuda Interna.— La deuda interna consolidada se

eleva en diciembre último a Bs. 356.689.369.81, correspondiendo de esta suma Bs. 321.106.526.18 al saldo del "Empréstito de Defensa Nacional".

En cuanto a la Deuda Flotante propiamente dicha, a diciembre de 1939 representa Bs. 22.847.853.62.

Publicamos a continuación un estado con los cuadros demostrativos de la Deuda Pública al 31 de diciembre del año pasado, así como un cuadro que detalla el estado de los empréstitos de las prefecturas y juntas de obras que han sido colocados en el Banco Central.

DEUDA PUBLICA EXTERNA

ESTADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939.

Chandler & C ^o Traslado al Chase		
National Bank — Empréstito de 1917	\$oa.	1.296.000.—
Intereses al 31 de diciembre de 1939	"	699.840.—
		1.995.840.—
The Equitable Trust.— Traslado al Chase National Bank.— Empréstito de 1922		
	\$oa.	22.072.000.—
Intereses al 31 de diciembre de 1939	"	15.891.840.—
		37.963.840.—
Dillon Read — Empréstito de 1927		
	\$oa.	13.364.000.—
Intereses al 31 de diciembre de 1939	"	8.419.320.—
		21.783.320.—
Dillon Read — Empréstito de 1928		
	\$oa.	22.690.000.—
Intereses al 31 de diciembre de 1939	"	14.294.700.—
		36.984.700.—
Unión Allumetiere de Bruselas — Monopolio de Fósforos		
	\$oa.	1.474.848.78
		1.474.848.78
	\$oa.	100.202.548.78
The South American Mining & Cia.		
Empréstito N ^o 1 — Saldo al 31-8-39	£.	71.365.05.04
Empréstito N ^o 2 — Saldo al 31-8 39	"	53.341.10.06
		124.706.15.10
Chase National Bank New York — Saldo al 2—11—1939		
	£.	510.032.11. 4
		510.032.11. 4
	£.	634.739. 7. 2

La Paz, 16 de enero de 1940.

DEUDA PUBLICA INTERNA

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939.

Bonos de Compensación Militar, Acre y Pacífico	Bs.	1.346.876.—
Bonos de la Deuda Interna Amortizable del 3%	.. "	1.379.950.—
Bonos de Indemnización del Acre.....	.. "	158.700.—
Bonos del Estado de 1914 "	3.187.500.—
Bonos Especiales del Estado de 1924 "	434.700.—
Bonos del Estado de 1924 "	4.853.900.—
Empréstito Consolidado de 1933 — Banco Central de Bolivia "	19.125.098.78
Empréstito refundido del F. C. Potosí - Sucre — Banco Nacional de Bolivia "	5.096.118.85
Empréstito de Defensa Nacional — Banco Central .	.. "	321.106.528.18
TOTAL	Bs.	<u>358.689.369.81</u>

La Paz, 16 de enero de 1940.

Estado general de los empréstitos nacionales, departamentales y municipales al 31 de Diciembre de 1939

	Cantidades concedidas p. Banco	Saldos
NACIONALES		
Defensa Nacional	Bs. 400.000.00.—	321.106.526.18
Consolidado de 1933	" 15.161.535.33	14.521.435.33
TOTALES	Bs. 415.161.535.33	335.627.961.51
DEPARTAMENTALES		
Chuquisaca	Bs. 7.000.000.—	5.980.286.35
La Paz	" 44.550.000.—	38.489.805.15
Cochabamba	" 11.250.000.—	8.172.910.56
Oruro	" 2.500.000.—	1.824.441.62
Potosí	" 10.000.000.—	8.983.654.95
Santa Cruz	" 11.900.000.—	8.798.068.62
Tarija	" 6.250.000.—	4.826.600.42
Beni	" 2.000.000.—	2.000.000.—
TOTALES	Bs. 95.450.000.—	79.075.767.67
MUNICIPALES		
La Paz	Bs. 6.700.000.—	5.263.219.89
Cochabamba	" 600.000.—	440.717.11
Potosí	" 500.000.—	368.262.23
Sucre	" 550.000.—	394.061.52
Tarija	" 60.000.—	12.385.75
TOTALES	Bs. 8.410.000.—	6.478.646.50
RESUMEN		
Empréstitos Nacionales	Bs. 415.161.535.33	335.627.961.51
Empréstitos Departamentales	" 95.450.000.—	79.075.767.67
Empréstitos Municipales	" 8.410.000.—	6.478.646.50
TOTAL GENERAL	Bs. 519.021.535.33	421.182.375.68

NOTA:— Se han concedido también los siguientes empréstitos que aún no han sido definidos:

NACIONAL.— Para irrigación valle de Cochabamba	13.000.000.—
DEPARTAMENTALES. Potosí para Tupiza	1.500.000.—
Sucre para el Stadium	500.000.—

Situación del Banco Central de Bolivia a fin de cada año

ACTIVO

Años	Encaje Legal	Encaje Total	Cartera	Inversiones	Vs. Cuentas
1929	36.282.740.91	56.978.504.96	21.598.032.33	4.400.370.96	10.961.254.33
1930	29.614.179.26	40.475.828.71	22.207.143.88	4.944.493.64	10.055.110.04
1931	22.035.221.91	28.132.554.20	23.207.088.12	11.119.903.41	6.359.473.04
1932	27.210.925.03	30.732.397.66	30.517.294.65	61.906.090.22	6.612.951.40
1933	8.069.252.33	14.866.629.85	18.897.142.54	120.609.327.60	6.813.829.66
1934	9.687.486.41	13.935.332.45	45.040.306.71	211.133.539.70	15.311.708.53
1935	19.885.968.46	29.440.424.92	10.137.972.86	391.797.128.32	13.802.441.09
1936	79.201.035.90	106.161.400.96	10.762.096.11	418.118.615.09	11.938.866.07
1937	75.256.126.---	148.889.544.79	29.823.499.98	398.017.909.65	12.599.356.43
1938	93.427.716.73	97.054.333.83	26.433.463.41	405.399.298.32	42.747.847.23
1939	143.384.268.44	157.514.775.84	110.316.179.50	423.223.507.14	69.373.303.94

PASIVO

Años	Billetes	Depósitos	Vs. Cuentas	Capital	Reservas	Disponible
1929	42.526.014.50	17.887.092.31	2.011.114.56	22.939.700.---	5.704.041.21	---
1930	39.686.698.50	15.139.662.66	1.605.563.75	23.822.675.---	6.072.857.72	---
1931	26.626.452.---	11.229.103.25	835.978.66	23.822.675.---	6.304.809.86	---
1932	37.614.318.---	42.341.242.66	19.465.792.98	23.822.675.---	6.524.705.29	---
1933	53.774.031.50	53.965.107.45	3.171.472.72	23.822.675.---	24.353.642.98	1.100.000.---
1934	83.597.351.50	138.965.257.89	11.296.010.97	23.822.675.---	25.389.592.03	2.350.000.---
1935	145.945.685.---	231.759.345.39	12.459.207.99	24.618.475.---	27.545.253.81	2.850.000.---
1936	210.295.600.50	232.672.472.54	11.095.495.47	24.634.975.---	64.158.195.72	4.124.240.---
1937	252.459.311.50	277.503.774.84	13.260.584.42	25.703.575.---	16.303.065.09	4.100.000.---
1938	288.089.820.50	218.127.622.27	18.414.549.17	25.746.375.---	17.400.575.85	3.856.000.---
1939	368.760.330.50	310.773.132.84	16.422.390.55	50.000.000.---	14.471.912.53	---

BALANCES



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1939

A C T I V O

ENCAJE LEGAL	
Encaje mantenido en Bolivia:	
Oro en cajas	2.107.598.90
Oro en barras	15.617.679.45
Compra de oro	2.014.557.25
	19.739.835.60
Monedas de plata	178.218.85
	41.501.978.64
Oro en Londres	48.810.095.30
Depósitos pagaderos a la vista en bancos de Londres y New York	110.230.128.39
Total del encaje legal	248.261.14
Activo en Efectivo no incluido en el Encaje Legal	20.136.56
Monedas bolivianas de níquel	1.148.985.68
Cheques de otros bancos bolivianos	18.908.994.38
Monedas extranjeras	20.326.377.76
Otras disponibilidades en el Exterior	130.556.506.15
Total del Activo en efectivo	675.000
CARTERA	130.000
Bancos Asociados:	675.000
Redescuentos	130.000

P A S I V O

BILLETES EN CIRCULACION		301.455.492.--
DEPOSITOS		
De los bancos asociados	21.612.878.13	
Del público:		
A la vista	46.443.964.88	
A plazo	30.027.83	
Del Gobierno Nacional	121.707.496.44	
De Reparticiones Gubernativas	37.321.314.92	
Otros Depósitos	28.139.28	
Dividendos	9.546.701.51	
Giros por pagar	1.995.938.96	
Otras obligaciones por pagar	6.919.387.09	245.605.849.04
Total Circulación y Depósitos	547.061.341.04	
VARIAS CUENTAS		
Agencias	7.309.038.56	
Descuentos recibidos	125.412.93	
Operaciones Pendientes y otros Pasivos	2.440.927.19	
Bancos Asociados (Ctas. Ctes)	7.020.000.--	16.894.378.68
Utilidad Líquida	4.435.296.84	4.435.296.84

Público:

Documents, descontados	14.225.578.39
Préstamos	16.672.961.47
Doc. vencidos y en ejec.	508.666.23
Gobierno Nacional:	
Préstamos	16.567.599.03
Repart. Gubernativas:	
Cuentas corrientes	1.458.891.46
Préstamos	2.262.841.76
Documentos vencidos	92.000.—
	<hr/>
	51.808.536.34

INVERSIONES

Bonos fiscales	401.417.283.09
Letras hipotecarias acciones y bonos	4.346.016.40
Otras inversiones	17.298.79
	<hr/>
	405.780.598.28

VARIAS CUENTAS

Inmuebles	3.207.857.09
Muebles	806.984.60
Intereses por recibir	1.208.968.33
Operaciones pendientes y otros activos	15.706.599.73
	<hr/>
	20.930.409.75

BANCOS ASOCIADOS

Oro en Londres	7.020.000.—
	<hr/>

Bs. 616.096.052.52

CAPITAL

Capital Pagado	25.746.375.—
FONDO DE RESERVA	12.206.618.—
FONDO PARA FUTUROS DIVI- DENDOS	4.543.042.96
FONDO PARA CASTIGOS	503.000.—
FONDO PARA CONTINGENCIA DE VALORES	850.000.—
FONDO DISPONIBLE	3.856.000.—

Bs. 616.096.052.52

CUENTAS DE ORDEN

Cobranzas en Comisión	43.507.005.22
Contrato de Fideicomiso Nº 3	8.986.743.06
Contrato de Fideicomiso Nº 5	19.326.098.78
Fianza Cuenta Comitentes	35.750.313.50
Ordenes de Crédito Exterior	8.829.306.61
Valores de Custodia	146.814.581.84
Valores en Garantía	11.671.216.73
Inmuebles Hipotecados	7.645.436.—
Valores en Niquel	1.998.000.—
	284.528.701.73

Acreedores por Fianza	35.750.313.50
Beneficiarios por Créditos	8.829.306.61
Bonos Empréstito Consolidado 1933	19.326.098.78
Bonos Empréstito Vialidad 1934	8.986.743.06
Comitentes por Cobros	43.507.005.22
Depositantes de Valores en Custodia	146.814.581.84
Depositantes de Valores en Garantía	11.671.216.73
Obligaciones con Hipoteca	7.645.436.—
Depositantes de Valores en Niquel	1.998.000.—
	284.528.701.73

PERDIDAS Y GANANCIAS

GASTOS	
Gastos generales, de remesas, judiciales, sueldos, primas, remuneración a los Directores	2.800.462.34
CASTIGOS	
Utiles de escritorio	81.518.64
Muebles	52.149.26
Inmuebles	172.476.71
Varios castigos	91.327.70
	397.472.31
Utilidad Líquida en el Semestre	4.435.296.84
	Bs. 7.723.231.49

Saldo al Haber que resulta de esta Cuenta, rebajando los intereses adeudados al público

7.723.231.49

Bs. 7.723.231.49

NOTA.— El "Oro en Londres" se halla pignorado a una obligación del Estado.
 Encaje Legal a total de circulación y depósitos 20.1493%
 Total del Activo en efectivo a total de circulación y depósito 23.8050%

FERNANDO ARCE
 Contador General.

GUILLERMO M. MORRIS
 Gerente General.

BALANCE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1939

A C T I V O

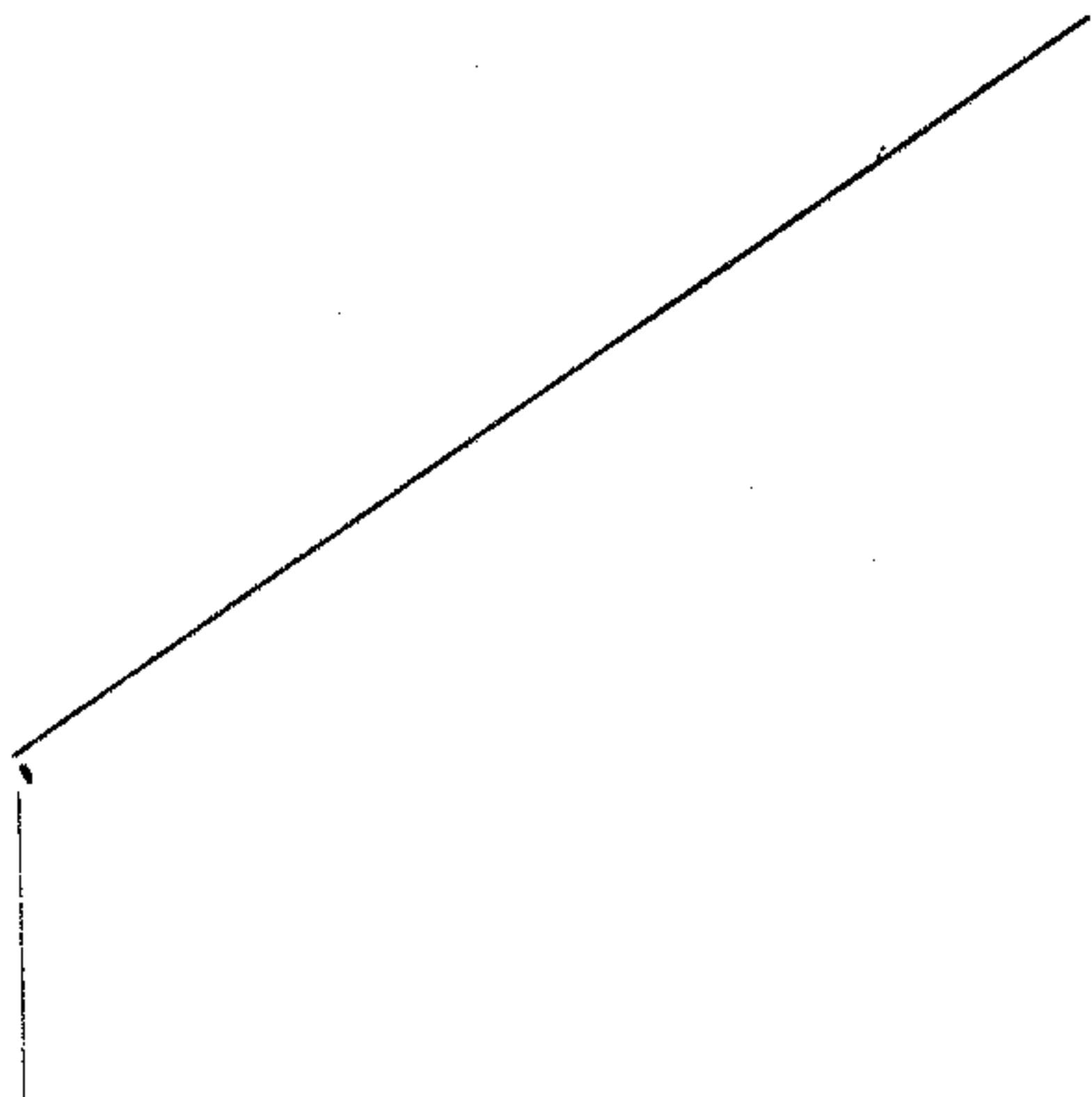
ENCAJE LEGAL	
Encaje mantenido en Bolivia:	
Oro en cajas	3.327.332.40
Oro en barras	27.267.527.83
Compra de oro	460.053.82
	31.054.914.05
Monedas bolivianas de plata	178.217.35
Oro en Londres	31.233.131.40
Depósitos pagaderos a la vista en Bancos de Londres y New York	62.252.967.99
	49.898.169.05
	143.384.268.44
Total del Encaje Legal	
Activo en Efectivo no incluido en el Encaje Legal	
Monedas bolivianas de níquel	139.384.45
Monedas extranjeras	282.431.61
Otras disponibilidades en el exterior	13.708.691.34
	14.130.507.40
Total del Activo en Efectivo	157.514.775.84
CARTERA	
Público:	

P A S I V O

BILLETES EN CIRCULACION		368.760.330.50
DEPOSITOS		
De los Bancos Asociados	29.167.917.90	
Del Público:		
A la vista	61.999.622.97	
A plazo	29.917.83	
Del Gobierno Nacional	145.027.896.63	
De Rep. Gubernativas	49.107.402.83	
Otros depósitos	27.570.49	
Dividendos	10.413.532.63	
Giros por Pagar	7.096.825.23	
Otras obligaciones por pagar	7.902.446.33	
	310.773.132.84	
Total de Circulación y Depósitos		679.533.463.34
VARIAS CUENTAS		
Descuentos recibidos	159.759.61	
Operaciones Pendientes y otros pasivos	3.427.206.91	
Bancos Asociados (Ctas. Ctes).	7.020.000.—	
	10.607.056.52	
Utilidad líquida		5.815.334.03
CAPITAL		
Capital pagado		50.000.000.—
FONDO DE RESERVA		12.871.912.53

FONDO PARA CASTIGÓS 600.000.—
 FONDO PARA CONTINGENCIA
 DE VALORES 1.000.000.—

Documents. Descontados	18.109.513.52	
Préstamos	19.312.991.18	
Doc. vencidos y en ejec.	732.123.94	38.154.628.64
<hr/>		
Gobierno Nacional:		
Cuentas corrientes	70.878.—	
Préstamos	69.499.870.00	69.570.748.09
<hr/>		
Repert. Gubernativas:		
Cuentas corrientes	128.780.79	
Préstamos	2.370.021.98	
Documentos vencidos	92.000.—	110.316.179.50
<hr/>		
INVERSIONES		
Bonos Fiscales	414.703.731.18	
Letras Hipotecarias, acciones y bonos	8.494.349.65	
Otras inversiones	25.426.31	423.223.507.14
<hr/>		
VARIAS CUENTAS		
Inmuebles	3.138.486.83	
Muebles	1.031.894.55	
Intereses por recibir	1.947.774.31	
Operaciones pendientes y otros activos	56.235.148.25	62.353.303.94
<hr/>		
BANCOS ASOCIADOS		
Orc en Londres		7.020.000.—
		<hr/>
		760.427.766.42



760.427.766.42

CUENTAS DE ORDEN

Cobranzas en Comisión	39.875.699,68
Contrato de Fideicomiso Nº 3	8.811.411,63
Contrato de Fideicomiso Nº 5	19.125.098,78
Fianza Cuenta Comitentes	10.792.874,99
Ordenes de Crédito Exterior	10.905.360,20
Valores en Custodia	119.474.565,26
Valores en Garantía	6.794.642,26
Inmuebles Hipotecados	7.343.279,--
	223.122.931,80

Acreedores por Fianza	10.792.874,99
Beneficiarios por Créditos	10.905.360,20
Bonos Empréstito Consolidado 1933	19.125.098,78
Bonos Empréstito Vialidad Yungas 1934	8.811.411,63
Comitentes por Cobros	39.875.699,68
Depositantes de Valores en Custodia	119.474.565,26
Depositantes de Valores en Garantía	6.794.642,26
Obligaciones con Hipoteca	7.343.279,--
	223.122.931,80

PERDIDAS Y GANANCIAS

GASTOS

Gastos Generales, de remesas, judiciales, sueldos, primas, remuneraciones a los Directores

3.391.230,67

CASTIGOS

Utiles de Escritorio

Muebles

Inmuebles

Impuestos

Varios Castigos

101.076,41

95.520,75

175.113,31

71.998,39

72.281,87

515.990,73

PROVISIONES

Varias

Utilidad Líquida en el Semestre

247.000,--

5.815.334,03

Bs. 9.969.555,43

Saldo al Haber que resulta de esta Cuenta, rebajando los intereses adeudados al Público ..

9.969.555,43

Encaje Legal a total de circulación y depósitos

Total del activo en efectivo a total de circulación y depósitos 23.1798 %

El oro en Londres se halla pignorado a una obligación del Estado.

FERNANDO ARCE
Contador General.

HUMBERTO CUENCA
Gerente General.

Bs. 9.969.555,43

INDICE

PRIMERA PARTE

	Págs.
Nota de envío	13
Situación Internacional	15
Política Interna	17
Empréstitos para obras públicas	17
Operaciones con la Industria, el Comercio y el Público	19
Fundación del Departamento de Crédito Rural	20

SEGUNDA PARTE

Directorio	25
Personal de empleados	27
Bonificación de sueldos	29
Encaje Legal y Reserva Total	29
El Mercado Monetario	32
El Cambio Internacional	32
Comercio de oro	37
Capital y Reservas	39
Utilidad y Dividendos	41
Cartera e Inversiones	41
El Medio Circulante	44
Bancos Particulares	46
Bancos Hipotecarios	48
Banco Minero de Bolivia	53
Superintendencia de Bancos	55

TERCERA PARTE

Comercio Internacional de Bolivia	59
Las entregas de divisas	63
Importaciones	66
El Presupuesto Nacional	68
Deuda Pública	70
Balances	77
